

Nº del legajo 331

Nº Reg. general 633

Nº en el legajo 5

AÑO 1978

AYUNTAMIENTO

BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN N. PERMANENTE

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 7 de Enero de 1.978
(borrador)

Sres. concurrentes En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia siete de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde municipal Don Francisco Juárez Jurado, asistidos del infraescrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Rojas, los sres. Tenientes de Alcalde que al cargo se encuentra, al objeto de discutir, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste ademárs suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la citanaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Diciembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 24º del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por su unanimidad aprobó su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el "cajador municipal Don Julian Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de Diciembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Gasto y Dato que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, quería aprobar la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julian Recuero Caballero, correspondiente al referido mes de Diciembre.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en contabilidad municipal, durante dicho mes de Diciembre.

La Comisión unánimemente aprobó su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta por Intrega lectura de la Cuenta rendida por el Secretario municipal, Don Julian Recuero Caballero, en cumplimiento y a los efectos de la Muestra 86 de la Institución de Contabilidad de las Corporaciones Locales, anexa al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.952, la cual responde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante

Extracto de acuerdos.

Cuenta de Recaudación.

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Balance de Contabilidad.

Cuenta anual de Recaudación.

te el pasado ejercicio de 1.977, en relación con los Valores confiados para su cobro, correspondientes al expresado ejercicio de 1.977.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y de la propuesta de aprobación que formula el Sr. Cabejal Deportista de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Instancia de la Cia. Sevillana de Electricidad.

Siguióndamente se citó cuenta de una instancia que a la Alcaldía eleva la Compañía Sevillana de Iluminación S.A. en la que se expone que, con el fin de mejorar las condiciones técnicas de una red de alumbrado de esta población, mediante un nuevo centro de transformación que se alimentará mediante una línea aérea que diera de la circunvalación de esta localidad, según Proyecto que admitió a referida instancia, firmado por el Ingeniero Industrial Don Antonio Garciemill Murube.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a referida Compañía para que lleve a efecto las referidas obras de mejora de alcalde.

A continuación fué presentado el Pedrón formado para la exigencia del ejercicio de 1.977 del Impuesto sobre "Cotos privados de caza" en este término municipal.

Resaltó, que en su formación se han observado las prescripciones legales vigentes.

La Comisión unanimemente acuerda aprobar referido Pedrón, que se expone al público por término de ocho días, y transcurridos que sea dicho plazo se proceda a su cobro en período voluntario.

Finalmente, se dictó cuenta de la relación núm. 1 de Secretaría Intervención, comprendiendo de diversos expedientes de ordinaria de pago, por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos y servicios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuantías razonables y contundidas a justificar favorablemente informados y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Resaltóndamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por manana de los tres. Tenientes de Alcalde se solicitaron hacer uso de la palabra, dijeron por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ermitió extender de día la presente nota, que firma con el Teniente de Alcalde que asiste y de todo lo cual, como testigo, certifico.

Yo B. M. Alcalde.

[Firma]

Comisión M. Fernández

Sesión ordinaria del día 14 de Enero de 1.978
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día anterior de Enero de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juanres Jurado, Los Dres. Tenientes de Alcalde que el margen no expresa, asistentes del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Fernández, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existió número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mi el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Se siguiómente se citó cuenta de la ordinaria anterior, quedando la Comisión satisfecha, acordando su cumplimiento y archivando la parte de los actos.

en esta

Sr. D.

- (1) Aprobación Plan de Comisión Municipal Fernández.
(2) Cualquier que sea el número de asistentes a los acuerdos es requisito, resguardio se practica si se vence plazo para el informe. (Art. 195 del Reglamento de Organización).
(3) Para las autorizaciones de Platzi, actos cosa de urgentes dadas con 48 horas de anticipación a las diligencias con 24 (Artículo 202 y 204. Ley Reguladora Local 924 del Reglamento de Organización y Reglamento Interno).

ATO DE ESPIEL
(CORTESIA)

Por el presidente o VIZ. quien convocara a la sesión
que dirá hora el próximo día
a las _____ horas, con arreglo al Orden del Día
que al darse se exprese, debiendo, éste de no poder asistir,
acreditando con la antelación suficiente ante este Alcalde.
De no poder asistir la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48
horas de la actividad para principiar.

Dijo querido en visto muchísimas cosas.

Enviado:	5 de	Enero de 1978
Recibido el duplicado:		
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL		El Alcalde.
[Sellos]		[Firma]

te el pasado ejercicio de 1.977, en relación con los Valores fidados para su cobro, correspondientes al expresado ejercicio, 1.977.

Visto el favorable informe de Secretaría Intervención y la propuesta de aprobación que formula el Sr. Concejal Deportista de Fondos Municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Instancia de la Cia. ²⁴ Villana de Electricidad para su cobro.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia que a la Alcaldía eleva la Compañía Sevillana de Electricidad S.A. en la que figura que, con el fin de mejorar las condiciones técnicas de uso y de alumbrado de esta población, mediante un nuevo centro de transformación que se alimentará mediante una línea aérea que provendrá de la circunvalación de esta localidad, según Proyecto que adjunta a referida instancia, firmado por el Ingeniero Industrial Don Antonio Carbonell Murube.

Padrón Impuesto Cotos privados de casa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a referida Compañía para que lleve a efecto las referidas obras de mejora de aluminio.

A continuación fué presentado el Padrón formado para la recaudación en el ejercicio de 1.977 del Impuesto sobre "Cotos privados de casa" en este término municipal.

Resultado, que en su formación se han observado las presentes acta sesión anterior.

Normas legales vigentes.

La Comisión unanimemente acuerda aprobar referido Padrón, que se expone al público por término de ocho días, y transcurridos

que sea dicho plazo se proceda a su cobro en período voluntario.

Finalmente se dio cuenta de la relación núm. 1 de Secretaría Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidadas a justificar favorablemente informadas y otras correspondencia y prensa oficial.

Examinando detenidamente:

1.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

Diversos recibos y facturas.

2.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

3.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

4.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

5.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

6.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

7.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

8.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

9.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

10.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

11.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

12.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

13.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

14.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

15.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

16.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

17.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

18.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

19.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

20.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

21.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

22.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

23.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

24.º. Cuenta de Gaudíales del 4º trimestre de 1.977.

Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 14 de Enero de 1.978

(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día anterior de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde municipal Don Francisco Jusino Jurado, los Sres. Vizcaínas de Alcalde que al cargo se expresan, miembros del infrascrito Secretario-Interventor Don Ángel de la Cruz Morales, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Vizcaínas de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y aviso oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y sosteniendo su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Vista la Cuenta de Gaudíales de este municipio correspondiente al cuarto trimestre de 1.977 y el informe de Secretaría-Intervención que en la misma se emite, con las relaciones justificativas que se unen, respecto de examinada y llevada de conforma, la Comisión acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

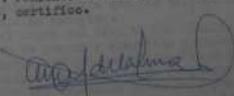
Finalmente se dio cuenta de la relación núm. 2 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidadas a justificar favorablemente informadas y otras causas con cargo al Ayuntamiento.

Examinando bien立案 los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Finalizado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos dos que fueron unos minutos más que por el Sr. Teniente de Alcalde existente se solicitara hacer uso de la palabra, finalizó por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con el mismo Sr. Teniente de Alcalde; de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Ys R

El Alcalde



Orden del Día

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
(CORDOBA).

Instancia de D. Angel Verdijo Sánchez.

Diversos recibos y facturas.

Recibos y preguntas.

Por el presente oficio a Vd para que comparezca o lo asista
a diligencia de las Comisiones Municipales.

oficio de

que tendrá lugar el próximo día
a las — horas, con arreglo al Orden del Día
que al darse se expresó, debiendo, caso de no poder asistir,
acreditar con la autorización suficiente a otro cargo Alcalde.

De no poder celebrar la asistencia por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 45
horas de la actividad para primera.

Dícese que se da a este muchas oficinas.

Espiel, 11 de diciembre de 1927.
Ricardo Aspíllaga,
Alcalde.

Sr. D.

Ayuntamiento Pueblo o Comunidad Municipal. Presidente.

SR. —
—
—
—
—

Organización y Reglamento Interno.

de su sueldo inicial, con efectos de 9 de enero actual.
Año seguido se dio cuenta de una instancia que al Sr. —
Alcalde elevaba el vecino de esta localidad Don Angel Verdijo
Díaz, solicitando autorización para la instalación de agua
potable en la casa nro. 4 de la calle Juana Martín de esta
villa, como condición para efectuar las obras necesarias pa-
ra acortar a la red general del alcantarillado la instalación
de dicho servicio a la misma casa de su propietario y la
Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dicho Sr., para
que pueda llevar a efecto referidas obras, previo pago de
los derechos correspondientes.

Finalmente se dio cuenta de la relación nro. 3 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes una
ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparacio-
nes y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema
de administración municipal, de cuentas recibidas y expen-
didas a juzgar favorablemente informadas y otros docu-
mentos con cargo al ayuntamiento.

Examinada detenidamente las justificativas y visto el informe de Secretaría-Intervención, la comisión por unanimi-
dad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes
sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes con-
signaciones presupuestarias a medida que las disponibilida-
des económicas de la Caja lo permitan.

Tercerísimo con filo el Oficio del día, el Mr. Alcalde des-
cribió al periodo de reunión y presidente y transcribió
que fueron unas siete sin que el Mr. Presidente de
Alcalde asistente se solicitara hacer uso de la palabra, si
por tercera vez la asistida a las veintiuna horas de supone
dijo y ordenó extender de día la presente, esto que firma
con el mismo Mr. Presidente de Alcalde y de todo lo cual, o-

en él

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 21 de Enero de 1.975
(corrador)

Sres. concurrentes.
José López Rodríguez.

ota sesión anterior.

correspondencia y prensa
ficial.

rienvio de D. Julián Ra-
bero Caballero.

estancia de D. Angel Ver-
ejo Gómez.

Diversos recibos y factu-
ras.

Mujos y preguntas.

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del dia veintiuno de Enero de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Esecialcial Don Francisco Júarez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Vista la hoja de servicios del Oficial administrativo — Don Julián Secreto Chabellero y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho funcionario, de la Planta de este Ayuntamiento, las mayores correspondientes al 42% trienio de servicios efectivos, equivalentes al 42 por 100 de su sueldo inicial, con efectos de 7 de enero actual.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia que el Sr. Alcalde elevó el vecino de esta localidad Don Angel Verdejo Díaz, solicitando autorización para la instalación de agua potable en la casa núm. 4 de la calle Juana Martín de esta villa, como mínimo para efectuar las obras necesarias para suministrar a la red general del alcantarillado la instalación de dicho servicio a la misma casa de su propiedad y la Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dicho Sr., para que pueda llevar a efecto referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación sub. J. de Secretario-Interventor, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pago por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y sujetadas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y visto el informe del Secretario-Interventor, la Comisión por unanimidad amerita su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes cajas municipales presupuestarias a medida que las disponibilidades dan económicamente la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del dia, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde asistente se solicitara hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde asistente se solicitara hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde declaró cerrado el periodo de ruedas y preguntas, ordenando extender de filo la presente, nota que firma con el mismo Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual,

yo Secretario, certifico.

yo soy
El Alcalde

[Signature]

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1-978
(Torreón)

Sres. concurrentes
D. José López Rodríguez

Lota sesión anterior.

Correspondencia oficial.

Aiquidación Presupuesto Ordinario de 1-977.

En la villa de Espiel, viendo las veinte horas del día veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde Decanil Don Francisco J. Juárez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, el objeto -se celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, viendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en rencón con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión; dándose a continuación lectura, en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y nombrando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Bada cuenta de la Liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio pasado de 1-977, formulada por el Sr. -

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
(CORPORACIÓN)

Por el presente dirijo a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente
que tendrá lugar el próximo día

a las 19:30 horas, con arreglo al Orden del Día
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
acreditarse con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 40
horas de la señalada para primera.

Dos giros se ovide muchas años.

Expedido: 20 de Enero de 1978.
El Alcalde, *[Signature]*

Buena el duplicado.

Sr. D.

Ayuntamiento Pueblo o Ciudad Municipal. Firma
(1) Constituye en cada uno el sistema de autoridades, a lo que procede una reunión en la que se resuelven asuntos de la administración, convocadas a ellos ciertas veces
cuando proceda hacer reunión. (Art. 153 del Reglamento de Organización).
(2) Para las autoridades de Pueblo, salvo Oficina de Registro, otras más de 40 horas de administración y
para las autoridades más 24 (Artículos 203 y 204. Ley Reguladora Local y 29º del Reglamento de
Organización y Reglamento Interno).

en Secretario, anfitrión.
yo 25
El Alcalde

[Signature]

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1.970
(Doxador)

Eras. concurrentes
D. José López Rodríguez

Acta sesión anterior.

Correspondencia oficial.

Liquidación Presupuesto Oficial
anuario de 1.977.

En la villa de Segovia, siendo las veinte horas del día veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Declarante Don Francisco Juarros Jordán y anfitridos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, un primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste ademas suficiente de Eras. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, así declarada adiós la sesión; dándose a continuación lectura, en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y papeles oficial recibida desde la comisión anterior, quedando la Comisión entera a suocimiento su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Dada cuenta de la Liquidación del Presupuesto Oficial del ejercicio pasado de 1.977, formulada por el Dr. -Secretario-Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la Liquidación en referencia, con el siguiente resumen:

Existencia en Caja en 31 diciembre 1.977...	455.618
Rastros por cobrar en igual fecha.....	1.237.132
Suma.....	1.692.710
Rastros por pagar en dicha fecha.....	1.241.214
Diferencia. 457.496.....	1.150.494

La Comisión por unanimidad queda enterada y que copia de referido documento se remite al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Acto seguido se dio cuenta de los trabajos realizados en las Oficinas municipales, para dar cumplimiento a los artículos 106 y 107 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, reformado por Decreto 677/77, de 14 de enero, en relación con la rectificación anual del Padrón municipal de Habitantes, al 31 de diciembre de 1.977.

La Comisión, estimando que en la formulación de los pertinentes documentos se han observado los preceptos legales establecidos en el aludido Reglamento, por unanimidad acuerda la aprobación de los mismos y que en cumplimiento de lo preceptuado, se reúnen a la Delegación Provincial de Estadística.

A continuación se dio cuenta de una instancia que el Dr. Alcalde eleva Don Daniel Gómez Corvillo, con domicilio

Instancia de Don Daniel Gómez Corvillo.

Forma de Secretario-Interventor, la Comisión por unanimi-

Oficina del Dr.
Secretario-Interventor

Instancia de Don Daniel Gómez Corvillo.

1. Informe del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibida hasta la fecha.
3. Acta anterior.
4. Instancia de D. Julian Rojas Gabaldon.
5. Instancia de D. Angel Arribalzaga, solicitando licencia para ejercer otras funciones en su domicilio.
6. Acta anterior.

Según acuerdo de cabildo, se aprueba el acuerdo propuesto en el punto 5º anterior.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Se da cuenta de la documentación que el Dr. Alcalde eleva en la instancia.

Instancia de Don Daniel Gómez Corvillo.

lie en calle Ramón y Cajal nro. 15 de esta villa, solicita licencia municipal para realizar obras de construcción de viviendas y locales en la calle Estrella nro. 26 de esta villa, con sujetamiento al Proyecto técnico, del que presentó el expresado Proyecto y considerando que corresponde a las dimensiones de la Orden de la Presidencia de Gobierno, de 29 de septiembre de 1.955 (S.R. del Estado a la cultura), Circular del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.959 y comunicado de la Delegación Provincial de Zaragoza, de 23 de mayo del mismo año, sobre el Proyecto de obras, debe pronunciarse precisamente la Comisión Provincial de Organización a la competencia la Cantidad, por unanimidad la Concl. M. Municipal Fomento, como elevan, en duplique ejemplo, el Proyecto de referido licenciamiento Organismo para su examen y calificación, así como una memoria que corresponda.

Instancia de D. Ramón Vasquez del Río.

Siguiendo se da cuenta de una instancia presentada el Consistorio municipal jefe de este Ayuntamiento, Dn. Ramón Vasquez del Río, en la que suplico al Dr. Alcalde la cesión de 80 por 100 de importe de medicamentos que, por prescripción facultativa, ha tenido que adquirir de laboratorios de Algeciras, en Madrid, debido a la enfermedad que padece importe de 1.062 pesetas.

La Comisión por unanimidad acuerda que, con cargo a la presupuestaria asignación presupuestaria, se satisfaga al Vasquez del Río la cantidad de 1.000 pesetas, equivalente a 80 por 100 del importe del medicamento adquirido.

Diversos recibos y facturas.

Finalmente se da cuenta de la relación nº 4 de Secretaría-Intervención, comprendiente de diversos expedientes de comprobación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones, otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y comprobadas favorablemente informadas y otros gastos con el Ayuntamiento.

Finalmente deteniéndose los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean abonados efectivamente con cargo a las correspondientes comprobaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades son mas de lo que se permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde cerró el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos 20 minutos y auxiliares.

Yrs. B.
El Alcalde
Ampliación



Diversos recibos y facturas.

Por el presente otorga a Vd. carta que constaura a lo scrita ordinaria de la Comisión M. Provincial de

que traeña lugar el próximo dia 19 de Agosto de 1957
a las horas, con arreglo al Orden del Dia
que allí se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
acordar con la autorización suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la asistencia por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48
horas de la scritura para primera.

Dos guarda su vida muchas años.

Expte. nro. 27 de suspto. de 1957
Recibido y duplicado.

El Alcalde.

En ésta

Sr. D.

Municipio Fomento y Comisión Municipal Fomento
(1) Comisión que sea el órgano de autorización, al ins. acuerdo no requisitado, "expresos", y a la
recomienda se pudiendo 31 de cada año obstante para el ejercicio, "ordenadas" a otros asuntos resul-
tantes prácticas buenas costumbre (Art. 105 del Reglamento de Organización).
(2) Para las extracciones de Plata, sobre cuadro de organismo, una vez el finca de autorización de
los citados en 23 (Antonio 205 y 264. La Región Local o 26 de los Ayuntamientos de
Organización y Regiones (entidad).

dijo por la Comisión en el periodo mencionado, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento a los efectos del art. 261 del "Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales".

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Cajas Consistoriales.
Ante seguido el Sr. Presidente manifestó: que de acuerdo con el Orden del día debía procederse a la aprobación de la Cuenta anual de Valores Independientes y auxiliares de Presupuesto, con sus comprobaciones, correspondiente al ejercicio económico de 1.977, rendida por el Depositario de Fondos Dn. Isidoro Juarez Jimenez, la cual es conforme, según me informó el Secretario-Interventor; y todo lo cual ha sido puesto a disposición de los Dres. Tenientes de Alcalde para su examen y comprobación.

Seguidamente se procedió a dar lectura fidedigna de dicha Cuenta e informe de Secretaría-Intervención, y puesta a votación la aprobación de la Cuenta correspondiente al ejercicio de 1.977, referente a Valores Independientes y auxiliares de Presupuesto, fue aprobada por unanimidad y conservada por lo que el Sr. Presidente declaró definitivamente aprobada la expresa Cuenta.

Finalmente se dio cuenta de la relación nº 5 de Secretaría-Intervención, comprendiente de diversos expedientes de comprobación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y comprobadas favorablemente informadas y otras similares con cargo al ayuntamiento.

Finalmente deteniéndose los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del dia 4 de Febrero de 1.978
(Corrador)

Ordinary - Acta - Date

Actas corrientes
Dr. José López Rodríguez

Acta anterior.

Correspondencia y prensa
oficial.

Extracto de acuerdos.

Al Avenimiento.

Examinados detinidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean abonados efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde cerró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos unos pocos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde se pidiera se solicitara hacer uso de la palabra, se pidió la reunión a las veintiuna horas y treinta minutos de expresada fecha y orden extendió de ella la presencia del que firma con el mismo Sr. Teniente de Alcalde y de su igual, como Secretario, certifico.

Yo 2º
El Alcalde

Anselmo del Río

Diversos recibos y facturas.

Actas corrientes
Dr. José López Rodríguez

Acta anterior.

Correspondencia y prensa
oficial.

Extracto de acuerdos.

Recibos y preguntas.



1. Informe del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Liquidación Presupuesto Ordinario de 1.977.
4. Recibido del Jefe de Habitantes.
5. Justificación de Dr. Daniel Gómez Gorrítilo, solicitando licencia para construcción de dos viviendas y locales.
6. Otros de Dr. Ramón Vázquez del Río, solicitando el abono de 80 por 100 de adeudamientos adujitados.
7. 22 personas recibidas y fachadas con cargo a la Caja municipal.
8. Unión y presentación.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia cuatro de Febrero se mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Jerez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Ángel de la Cruz Morales, los Hres. Tenientes de Alcaldes que el margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora mencionada y visto que nadie número suficiente de Hres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fue declarada muerta la sesión. Mandó a continuación lectura en alta voz, por el sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Enero, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del "Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales".

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exprese al público en la Vitrina de acceso de las Cajas Consistoriales.

Acto seguido lo Sr. Presidente manifestó: que de acuerdo con el Orden del día debía procederse a la aprobación de la Cuenta Anual de Valores Independientes y Auxiliares de Presupuesto, con sus complementos, correspondiente al ejercicio económico de 1.977, rendida por el Depositario de Fondos Don Isidoro Jurado Jiménez, la cual es conforme, según ha informado el Secretario-Interventor y todo lo cual ha sido puesto a disposición de los Hres. Tenientes de Alcalde para su examen y corroboración.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra de dicha Cuenta e informe de Secretaría-Intervención, y puesta a votación la aprobación de la Cuenta correspondiente al ejercicio de 1.977, referente a Valores Independientes y Auxiliares de Presupuesto, fué aprobada por unanimidad y comunicada con lo cual el sr. Presidente declaró definitivamente aprobada la expresada Cuenta.

Finalmente se dió cuenta de la relación nota 5 de Secretaría-Intervención, comprendiendo de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cumplidas a justificar favorablemente informadas y otras establecidas con cargo al ajustamiento.

Examinados detinidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad-

Gobernación Municipal

que autoriza se aprueben y que sus respectivos representantes hagan efectivas con cargo a las correspondientes obligaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Gobernación lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde abrió al público el período de preguntas y preguntó al Dr. Alcalde asistente se solicitara hacer uso de la sala para extender la sesión a las veintiuna horas de ese día; ordenó extender de ella la presencia de la firma con el mismo Dr. Teniente de Alcalde y de todos, en su calidad como Secretario, certificó.

yo nro
El Alcalde

Sra. concursante
Fons López Rodríguez

Goldenfus

Inte señala anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. Patricio Ibarra Germosa.

Sesión ordinaria del día 17 de Febrero de 1975
(veredor)

En la villa de Bepiel, siendo las veinte horas del día once de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de las Oficinas Consistoriales, presididas por el Dr. Alcalde accidental Don Francisco Júarez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor don Angel de la Cruz Morales, los Dres. miembros de Alcaldía que al margen se expresan, al objeto de constituir, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Gobernación Municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Fueron indicados Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Dres. Miembros de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos puestos en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Gobernación autorizada y autorizando su cumplimiento y archivo en la forma que se efectúa.

A continuación se dió cuenta de una instancia que el Dr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad, Don Patricio Ibarra Germosa, solicitando autorización para instalación de

Por el presente citó a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de mil Once de Febrero de 1975. Por el presente

que tendrá lugar el próximo día
a las veintiuna horas, en el Salón de Actos del Dia
que al darse se exprese debiendo, caso de no poder asistir,
acordarán con la autorización suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^o convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchas años.

Explie (1) 3 de febrero de 1975
Recibido y liquidado.
El Alcalde

Sr. D.

EN el año

- (1) Gobernación Provincial o Cuerpo Municipal Permanente
y establece que sea al inicio de sesiones, al los asistentes no regulares «visitantes», y si la reunión es de noche, si se razona adecuado para el momento, «habitantes» o «casas vecinas vecinos propietarios de vivienda (Art. 195 del Reglamento de Organización).
(2) Para las convocatorias regulares, tales como: reuniones de trabajo, actos de inauguración, etc.
seas las entidades mencionadas en 2^o y 3^o Artículos 200 y 204, Ley Orgánica Local y 24 del Reglamento de Organización y Régimen Político.

Comisión M. Permanente

que acuerda su aprobación y que sus respectivos integrantes hechos ejecutivos van a dar a las correspondientes autorizaciones presupuestarias a medida que las dispongan las autoridades de la Chía lo permitan.

Terminado con ello el orden del día, el Dr. Alcalde clausó abierto el período de ruegos y preguntas y quedó de Alcalde asistente se solicitara hacer uso de la palabra por terminada la sesión a las veintiuna horas de este día y ordenó extender de ella la presente acta, firmar con el mismo Dr. Teniente de Alcalde y de igual modo, como Secretario, certificó.

Yo soy
El Alcalde



Agustín Lleras

Acta concurrentes
José López Rodríguez

Acta anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. Patricio Flores Carmona.

Mtra de D. Antonio Ruiz Terrero.

Mtra de D. Pablo Flores Barbero.

Diversos recibos y factu-

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1.973
(Borrador)

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del día once de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el salón de actos de las Clases Científicas, presididos por el Dr. Alcalde asistente Don Francisco Júarez Jurado y asistidos del funcionario Secretario-Interventor Don Angel en la Cruz Morales, los Drs. Presidentes de Alcaldía que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Drs. Presidentes de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue procedida abierta la sesión, dando a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la reunión anterior, aserrada en cumplimiento y archivo en la forma que se indica.

Abro seguidamente al Dr. Ruiz de una instancia que el Dr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad, Don Patricio Flores Carmona, solicitando autorización para instalación de agua potable en la casa de su propiedad cinta al nro. 12 de la calle San Isidro de esta villa, como establecido para otras obras para acortar a la red general del alcantarillado la instalación de agua servida al mismo edificio y la Comisión autoriza por unanimidad acuerdo autorizado a dicho Dr. para que pueda llevar a efecto referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación se dio cuenta de otra instancia suscrita por el vecino de Éxtia, Don Antonio Ruiz Terrero, solicitando la licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad cinta al nro. 12 de la calle aldea de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto la referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente se dio cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el también vecino de esta localidad, D. Pablo Flores Barbero, solicitando la pertinente licencia municipal para instalación de Planta de refinado y envasado de hidróxido cálcico (cal) en la calle Santa Barbera nº 1º número de esta villa.

Visto el Proyecto técnico que a dicha instancia acompaña y teniendo en cuenta que dicha industria no figura relacionada en el "Procedimiento anexo al Reglamento de Actividades Molestan, Insalubres, nocivas y Peligrosas" del Decreto 2474 (1961), se 10 de noviembre, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho Dr. la licencia que solicita, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dio cuenta de la reclamación dirigida a la Secretaría-Interventoría, consecutiva de diversos expedientes de

ordinación de pagos por distintas adquisiciones, servicios y otros servicios necesarios, que se efectúan, conforme a la administración municipal; se cuentan rendimientos y contribuciones determinadas por los Juzgados y el Consistorio, con cargo al Ayuntamiento.

En diligencias determinadas los Juzgados y el Consistorio acuerda su aprobación; y que sus respectivos instrumentos efectivos concuerden a las correspondientes adquisiciones presupuestadas a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado por fin el Orden del día, el Sr. Alcalde clausó sobre el acta de reunión y preguntas y trámites que fueron una aclaración sin que por ninguno de los Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra por terminada la sesión a las veintimila horas de este día, y ordenó entregar de filla la presente acta, y su firma con los demás firmas, Tenientes de Alcalde y de su igual, como Secretario, certificado.

Be alcalde
7/3

Domingo



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
(CORDOBA)

ORDENANZA CIVIL
DE OFICINAS -

para cuenta del expediente instruido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficinas de Oficinas, Mercado y Matadero, vacante en la Planta de Funcionarios de esta Corporación, por medio de concurso-oposición, y

Considerando, que tramitado el expediente, el Tribunal Calificador ha elevado propuesta reglamentaria en favor del opositor Don José Antonio Jurado Serrano por haber demostrado los conocimientos exigidos para el desempeño del cargo de referéndulo, y reunir las condiciones generales de capacidad requeridas para ingresar al servicio de la Administración Local.

De conformidad con la propuesta del mencionado Órgano calificador y con sujeción a lo prescripto en el art. 21, párrafo 2º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.952, la Comisión, por unanimidad acuerda nombrar a Don José Antonio Jurado Serrano para ocupar, en propiedad, la plaza vacante de Oficina de Oficinas, Mercado y Matadero de esta Corporación.

Acto seguido la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bodebillas que a continuación se relacionan a las personas que se expresan:

La bodebilla nro. 71 del grupo San Elías, a D^r Francisco Rubio López.
La nro. 72 de referido grupo, a D^r Amanda Gómez Martín e hijos.

Conocida de obras a D^r Daniel Gómez Corville.

Como ampliación del acuerdo de esta Comisión, adoptado en sesión de 26 de enero p.d., en relación con la licencia de obras solicitada por Don Daniel Gómez Corville, para realizar obras de construcción de dos viviendas y locales en la calle Estrella nro. 26 de esta villa; visto el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y la aprobación por parte de la misma —

Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Junta Local de Proveedores

que tendrá lugar el próximo día 10 de febrero, en arreglo al Orden del Día u.s. Taifata horas, con arreglo al Orden del Día que el díase se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, credidarlo con la autorización suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder asistir a la sesión por falta de número legal, de asistir a taifata lugar en 2º convencionario, a las 40 horas de la sábado para primera.

Dña guarda su vida mucha años:

Expedido el 10 de febrero de 1952.
En Alcalde.

en ésta

Sr. D.

o 8

Ayuntamiento de Espiel (Cordoba).
Aclaraciones que se dan al acuerdo anterior, para los acuerdos en liquidación, quiebra, y si se requiere, voluntad de cesión de bienes a otra persona que no sea la que lo poseyese. (Art. 156 del Reglamento de Organización).
Fija la cuantía de la bodega vacante. (Art. 156 del Reglamento de Organización).
Fija los compromisos de Plaza, entre otras de acuerdo con el acuerdo de administración en el apartado 24 (Artículo 203 a 246). La Regla Local y 24 del Reglamento de Organización y Reglas Locales.

Comisión M. Permanente

Ordenes del Día

1. Asesoramiento del asunto de la ordenanza anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Informe de D. Patricio Gómez Corrillo, solicitando autorización para instalar el aero-estacion en el domicilio y piso correspondiente al licenciado Juan González.
4. Oficio de D. Arturo Gómez Martín, a la Comisión Permanente.
5. Acta de 28 de febrero de 1952, sobre autorización de Precio Unificado y acuerdo de su ejecución, informando que no se ha cumplido el acuerdo.
6. Información escrita y detallada con carácter de la ordenanza municipal.
7. Paseo y paseo unitario.

concesión de bovedillas
al Cementerio.

Concesión de obras a D. D^r Gómez Corrillo.
Como ampliación del acuerdo de esta Comisión, adoptado en
sesión de 28 de enero pasado, en relación con la licencia de
obras solicitada por D^r Daniel Gómez Corrillo, para realizar
obras de construcción de dos viviendas y locales en la calle
Herrera nro. 26 de esta villa; visto el informe emitido por
los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio
de la Vivienda y la aprobación por parte de la misma —

Sesión ordinaria del día 18 de Febrero de 1.952
(Borrador)

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día dieciocho de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, occidental Don Francisco Juarez Juárez, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcaldes para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación de lectura, en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dada cuenta del expediente instruido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficinas, Mercedo y Matadero, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Corporación, por medio de concurso-oposición, y

Considerando, que tramitado el expediente, el Tribunal Calificador ha elevado propuesta reglamentaria en favor del cónsul Don José Antonio Jurado Serrano por haber desempeñado los conocimientos exigidos para el desempeño del cargo de referencia, y reunir las condiciones generales de capacidad requeridas para ingresar al servicio de la Administración Local.

De conformidad con la propuesta del mencionado Organismo calificador y con sujeción a lo preceptuado en el art. 2º, párrafo 2º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.952, la Comisión, por unanimidad acuerda nombrar a Don José Antonio Jurado Serrano para ocupar, en propiedad, la plaza vacante de Oficina de Oficinas, Mercedo y Matadero de esta Corporación.

Acto seguido la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se relacionan a las personas que se expresan:

La bovedilla nro. 71 del grupo San Elías, a D^r Francisco Rubio López.

La nro. 72 de referido grupo, a D^r Amanda Gómez Martín e hijos.

Como ampliación del acuerdo de esta Comisión, adoptado en sesión de 28 de enero pasado, en relación con la licencia de obras solicitada por D^r Daniel Gómez Corrillo, para realizar obras de construcción de dos viviendas y locales en la calle Herrera nro. 26 de esta villa; visto el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y la aprobación por parte de la misma —

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 25 de Febrero de 1.978
(Borrador)

del Proyecto de obras de referencia contenidos en la
cédula núm. 1.186 de fecha 10 de los corrientes, 1978
por unanimidad acuerda conceder a dicho Sr. Gómez Gómez
la licencia municipal solicitada.

Diversos recibos y facturas.

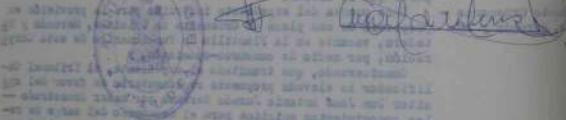
Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 7 de Bres. concorrentes
y de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes y denuncia de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el personal de administración municipal, de cuentas rendidas y otras que sirven para justificar favorablemente informadas y otras que con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se abonen a los efectivos con cargo a las correspondientes causas presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con el Orden del día, el Sr. Alcalde, abrió el período de ruegos y preguntas y trámites que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, correspondencia y prensa terminada la sesión a las veintiuna horas de expresada ordenó extender de ella la presente acta, que firma el mismo Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual consta instancia de Dña Adoración Barreiro Barbero.

Vd Pd.
El Alcalde

Gómez Gómez



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL - Unidad de Información al Ciudadano - 2

RECORTE: A los señores D. José Gómez Gómez y la señora Dña. Adoración Barreiro Barbero, que desean obtener una licencia municipal para la instalación de una bomba de agua potable en su vivienda.

Por el presente citó a Vd. para que comparezca la señora Dña. Adoración Barreiro Barbero, que deseará obtener una licencia municipal para la instalación de una bomba de agua potable en su vivienda.

que el dorno se exprese, debiendo, caso de no poder manifestar credidario con la autorización suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión para falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 45 horas de la señalada para primera(1).

Dos gastos se side-muchas años.

Espejel n.º 17 de febrero de 1978
Hecho el Borrador.
El Alcalde



Sr. D.

en el día

En el Borrador.

El Alcalde

de 1978

El Alcalde

17 de febrero

de 1978

El Alcalde

(1) Aprobación Pleno o Comisión Municipal. Requerimiento que se dé el pliego de condiciones, si la comisión no requiere, quíntuple, y si la requiere se pide. Si se vota a favor para el pliego, se vota a favor para el pliego de Organización. (2) Fase de contratación de Pliego, se vota contra de suspender, votar como 40 horas de autorización y para las condiciones que 24. (Artículo 203 y 204. Ley Reguladora Local 8 24 del Reglamento de Organización a espesa (bolsa).

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 25 de Febrero de 1.978
(Torrador)

del Proyecto de obras de referencia contenidos en la
cación nñm. 1.186 de fecha 10 de los corrientes, 1977
por unanimidad acuerda conceder a dicho Sr. Gomez Carrillo
la licencia municipal solicitada.

Finalmente se dió cuenta de la relación nñm. 7 de Bres. concorrentes
y otra intervención, comprensiva de diversos expedientes
y denuncia de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones
y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema
de administración municipal, de cuentas rendidas y comprobadas
a justificar favorablemente informadas y otras gaseosas
con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad
acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean
hechos efectivos con cargo a las correspondientes comprobaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas y transcurrieron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dándose la sesión a las veintiuna horas de expresada fecha.

El orden extendió de ello la presente acta, que firma en

misma Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual consta constancia de D. Adoración Bravo Barbero.

Vs 24
D. Adoración Bravo Barbero
El Alcalde

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco J. Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación se dió cuenta de una instancia suscrita por la vecina de esta localidad D. Adoración Bravo Barbero, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al nñm. 5 de la calle San Isidro de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a la misma para que pueda llevar a efecto la referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente la Comisión por unanimidad acuerda designar Pseudor-Tallador para que intervenga en las operaciones de Recubrimiento y Reemplazo de 1.978, el Oficial administrativo de la Plantilla de este Ayuntamiento, Don Carlos Querol García.

Diversos recibos y facturas. Finalmente se dió cuenta de la relación nñm. 8 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y comprobadas a justificar favorablemente informadas y otras gaseosas con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes comprobaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurrieron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde solicitará hacer uso de la palabra, dándose la sesión a las veintiuna horas de expresada fecha y ordenó extender la presente acta, que firma con el -

Diversos recibos y facturas.

Ruegos y preguntas.

El orden extendió de ello la presente acta, que firma en

misma Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual consta constancia de D. Adoración Bravo Barbero.

Vs 24
D. Adoración Bravo Barbero
El Alcalde

1. Notificación del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Propuesta del Tribunal calificador para nombramiento de Oficiales de Oficina, Morón y Matadero.
4. Petición de licencia para intervención de oficinas en el Consistorio municipal.
5. Presidente para concesión de licencias obras a D. Daniel Gomez Carrillo.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Hacienda municipal.
7. Bases y precios.

Sr. Teniente de Alcalde asistente y de todo lo cual
Secretario certificó.
Ff N°

El Alcalde
Juan Láinez D.

AVANTAJOS AL ALTA DE LA CANTERA DE
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO AL DIA 15 DE MARZO
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.
ESTÁ LISTA LA REPARACIÓN DE LOS TRENES Y ESTANOS EN
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.

EXTRACTO DE ESCUENCIOS.

Instancia de D. Manuel
Ruiz Nevado.

DIVERSOS RECIBOS Y FACU- TURAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

AVANTAJOS AL ALTA DE LA CANTERA DE
ESTACIONES DEL RÍO DEL VIENTO.

Por el presente citado Ff. 266 que dirijo a la señora
ordinaria de Abogados de M. Fernández
que deseo fijar el proximo dia " 26 de febrero
en el año 1926 con la audiencia suficiente ante esta Alcaldía.

Que al darse en expresos, debiendo, caso de no poder asistir,
enviarlo con la audiencia suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2º convocando, a las 43
horas de la mañana para primera.

Diez gramos su visto bueno más.

Folio 266 de febrero de 1926
Recibido el duplicado.

Sr. D. *Alcalde* en ésta

A continuación se presentan los extractos de escuen-
ciados por la Comisión en el pasado mes de Febrero, que ha
sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento a
los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización,
funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Loca-
les.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino de este localidad Don Manuel Ruiz Nevado, solici-
tando licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al num. 9 de la calle Santa-
Bárbara de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr., para que pueda llevar a efecto la referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relacón ms. 9 de Secreta-
ría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de cre-
ación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y
otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de
administración municipal, de cuentas rendidas y contadas a
justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo
al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el in-
forme de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad
acuerda su aprobación y que sus respectivas importes sean he-
chos efectivos con cargo a las correspondientes consignacio-
nes presupuestarias a medida que las disponibilidades econó-
micas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde decla-
ró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos -

1) Comunicarse Ff. 266 a Comisión Municipal. Funcionamiento
y reglamentación de corporaciones municipales y a la
Comisión de punto de la nuova escuela para la enseñanza, viviendas y otras necesidades
2) Informar al presidente hasta mayo (Art 197 del Reglamento de Organización).
3) Hacer las estimaciones para el Presupuesto del Municipio, sobre el cálculo de horas de servicios y
para las estimaciones año 26 (Artículo 207 y 208. Ley Orgánica. León 5 25 del Reglamento de
Organizaciones y Reglas Básicas).

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1.978
(Borrador)

7. Normar el acto de la comisión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de D. Adoración Bracho Barbero, solicitando instalación de agua en su domicilio.
4. Justificativo de pensionado para las operaciones del 1.º de Febrero de 1.978.
5. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Ruegos y preguntas.

Sres. concurrentes. En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día en que José López Rodríguez se da Marzo de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistidos del infranqueado Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la misma, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Febrero, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento a los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino de esta localidad Don Manuel Muñoz Nevado, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al núm. 9 de la calle Santa Efigie de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que pueda llevar a efecto la referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 9 de Secretaría-Interventor comprendiva de diversos expedientes de contratación de pases por distintas adquisiciones, reparaciones y otros tratados necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificante favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Interventor, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes comisiones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos -

Comisión M. Permanente

que fueron unos minutos sin que por ninguno de los asistentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veintiuna horas de aquella, y orden o extender de ella la presente acta, que firma el Sr. Teniente de Alcalde asistente y de todo lo más que Secretario, certifico.

yo S.
El Alcalde

[Signature]

Sesión ordinaria del día 1 de Abril de 1.973
(Borrador)

Bres. concurrentes.
José López Rodríguez

sia sesión anterior.

correspondencia y prensa
ficial.
Extracto de acuerdos.

En la villa de Espiel, sisimis las veinte horas del día uno de Abril de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jaramillo y asistido del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Bres. Tenientes de Alcalde —que al margen se expresan, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por invitado Dr. Alcalde, siendo la hora indicada y visto que asiste número suficiente de Bres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mi el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Marzo, que ha

- en lista
- (1) Resarcimiento Piso / Comisión Municipal. Recibiendo
que solicita se pague el salario de asistencia, el de acuerdo a requisitos establecidos, y el de la
retribución que se pague. Si se recusa abonarlos para el ejercicio, se considerará a quien corresponda
hasta el momento hasta reclamar (Art. 195 del Reglamento de Caja de Pensiones).
- (2) Resarcimiento Piso, motivo de impuesto, una sola cifra de aportación a
Operaciones y Programas (Artículos 20 y 21 Ley Orgánica Local y 29 del Reglamento de
Operaciones y Programas (Artículo).

Sr. D.

Exped. 10 de marzo de 1973
Recibido y devuelto.
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
CONCEJO LOCAL
Sala de Sesiones
1973

ordinales de la Comisión M. Permanente
que tendrá lugar el próximo dia
a las horas que arregle el Orden del Dia
que el doce de cuatro, dejando, caso de no poder asistir,
acreditación con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De ese punto creíbles la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera.

Dijo guarda su vida muchas años.

Comisión M. Permanente

que fueron unos minutos sin que por ninguno de los miembros de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresidente y ordenó extender de firma la presente acta, que firmó con el Sr. Teniente de Alcalde asistente y de todo lo que como Secretario, certifico.

vs N°
El Alcalde

Angel de la Fuente

Sres. concurrentes
José López Rodríguez

Sesión ordinaria del día 1 de Abril de 1.979
(Borrador)

ta sesión anterior.

correspondencia y prensa
cial.

tracto de acuerdos.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día uno de Abril de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presentados por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jiménez y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde —que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicando Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecte.

A continuación se presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Marzo, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 24º del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias que suscriben los vecinos de esta localidad Don Pedro Mena Gómez, Don Rafael Lechazo Tena, Don Adriano Rosero Hinojosa, Don Enrique Ascona de la Torre y Don Antonio Gómez García, solicitando autorización para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad citadas en las calles Serranía nº 23, Alta nº 6, Herradura nº 14, Estrella nº 16 y 4º calle de la Avenida de España nº 5 respectivamente, de esta villa y la Comisión acuerda autorizar a los mismos para que puedan llevar a efecto las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 10 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y comparecidas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinado detinadamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes designaciones presupuestarias a medida que las disponibilida-

stancias de varios vecinos.

1. Entrega de documentos oficiales emitidos dentro de la villa.
2. Correspondencia y documentación administrativa.
3. Entrega de documentos oficiales emitidos dentro de la villa.
4. Instancia de acuerdo suscripta en el mes de Febrero.
5. Reversión de agua en casa de un propietario particularmente la instalación.
6. Recibos y facturas.

Rusgos y preguntas.

des económicas de la Caja lo permitan.
Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde
ró abierto el periodo de rusgos y preguntas y transcur-
rieron unos minutos sin que por ninguno de los asis-
tentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la pa-
rola y ordenó extender de ello la presente acta, que firmó
con el Sr. Teniente de Alcalde asistente y de todo modo
como Secretario, certifico.

El Alcalde

(Firma)

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

(CORTEZA)

• Ayuntamiento de Espiel

mentas de Recaudación.

mentas del Auxiliar de
cja.

nstancias de varios veci-
os.

diversos recibos y factu-
ras.

la parte que le afecta.

Actos seguidos fueron presentadas las Cuentas rendidas — por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, — que comprenden las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Convenienteamente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Dato que las forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fueron aprobadas.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depósito de Fondos municipales, la Comisión, también, por el Voto unánime de todos los asistentes, aprueba las Cuentas rendidas por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, correspondientes a los referidos meses de Enero, Febrero y marzo.

A continuación se dió cuenta de sendas instancias que suscriben los vecinos de esta localidad Don Antonio Ortín Gallego y Don Rafaelánchez Olmo, solicitando autorización para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Huertos nº 7 y Miquejilla nº 3 respectivamente de esta villa y la Comisión acuerda autorizar a los mismos para que puedan llevar a efecto las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 11 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y constituidas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad

en ésta

Dijo grande su voz mucha veces.
Expidió: 31 de marzo de 1928.
En Alcalde.
Recibió el despachado.

- Alquiler de Piso en el Casco Municipal de Plasencia.
• Coligieron que era el interés de establecer, a fin de acuerdo a lo que se requiere, viviendas, casas crecientes.
• Requerían su punto de vista. Si se hacen casas para el vecindario, viviendas, casas crecientes.
• Hacía pronta la respuesta (dijo el Regidor de Organización).
Para las extramuros de Plasencia, otras con 100 de construcción y para las urbanizaciones (Avances 200 y 204. Ley Orgánica local d'25 del Regimiento de Organizaciones y Regiones Ilegales).

1. Informe del alcalde de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordenanza anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de Marzo.
4. Instancias de varios vecinos solicitando licencias para instalación de autos pátina en sus viviendas.
5. Diversas recetas y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Hacienda y preguntes.

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1978
(Narrador)

Sres. concurrentes
José López Rodríguez

ota sesión anterior.

correspondencia y prensa oficial.

uentas de Recaudación.

uentas del Auxiliar de Hija.

instancias de varios vecinos.

Diversos recibos y facturas.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día quince de Abril de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juárez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor, -Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, -por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Actos seguido fueron presentadas las Cuentas rendidas por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, -que comprenden las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Gata que las forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fueron aprobadas.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depósito de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba las Cuentas rendidas por el Amiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, correspondientes a los referidos meses de Enero, Febrero y Marzo.

A continuación se dió cuenta de sendas instancias que suscriben los vecinos de esta localidad Don António Ortín de León y Don Rafael Sánchez Olmo, solicitando autorización para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Huerto nº. 7 y Riquelme nº 1, pertenecientes a esta villa y la Comisión acuerda autorizar a los mismos para que puedan llevar a efecto las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nºm. 17 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan para el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinando atentadamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención la Comisión por unanimidad

COMISIÓN MUNICIPAL
Comisión M. Permanente

Orden del Día

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de asuntos adoptados en el pasado mes de Marzo.
4. Liquidación de varios vechos saliendo licencia para informar.
5. Diversas reclamaciones y facturas con efecto a la Caja municipal.
6. Budget y programas.

Correspondencia y prensa oficial.
Cuentas de Recaudación.

Cuentas del Auxiliar de Hacienda.

Instancias de varios vecinos.

Diversos recibos y facturas.

Reunión ordinaria del día 15 de Abril de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes:
José López Rodríguez

Acta anterior.

En la villa de Bujalance, siendo las veinte horas del día quinientos de Abril de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde mandadoza, don Francisco JUAN JUANOS, y asistidos del infraescrito Secretario-Interventor, - Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Tendiente de Alcalde que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, - por mí el Secretario, del borrador del acta de la señala anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y aprobando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fueron presentadas las Cuentas rendidas por el Recaudador municipal Don Julián Escuero Caballero, que comprendían las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendido que las partidas de Carga y Data que las forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fueron aprobadas.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los señores, aprueba las Cuentas rendidas por el Auxiliar de Caja Don Julián Escuero Caballero, correspondientes a los referidos meses de Enero, Febrero y marzo.

A continuación se dió cuenta de sendas instancias que suscriben los vecinos de esta localidad Don Antonio Ortín Caamaño y don Rafael Sánchez Olmo, solicitando autorización para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Huerto nº 7 y Espigüete nº 3 respectivamente de esta villa, y la Comisión acuerda autorizar a los mismos para que puedan llevar a efecto las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nro. 11 de Secretaría-Intervención, comprendida de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trámites necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y constituidas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención la Comisión por unanimidad

Ruesgos y preguntas.

américa se aprobarán y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes comisiones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde claudicó abierto el periodo de ruegos y preguntas y tras dos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dió por finalizada la sesión a las veintiuna horas de expresado día ordenando leerse de la presente acta, que firma como mismo Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual, como testigo, certifico.

V. D. Alcalde.

Angel del Olmo

Comisión M. Permanente.

Sesión ordinaria del dia 29 de Abril de 1.976
(Corrador)

Bresas concurrentes
José López Rodríguez

esta sesión anterior.

correspondencia y prensa
ficial.

instancia de D. Manuel Caballero Sánchez.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintimueve de Abril de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Júarez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Bres. Testigos de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el mismo Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino de esta localidad Don Manuel Caballero Sánchez, solicitando licencia municipal para la instalación de agua po-

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
CONSEJO DE BRES MUNICIPALES 2013-2014, sesione 1º correspondiente al año 1976
• presidente: S. J. J. J. • secretario: A. G. S. • tesorero: E. R. S.
• concejales: A. S. S. • A. G. S. • A. G. S. • A. G. S. • A. G. S.

Por el presente dirijo a Ud. para que conozca la resolución
que se ha tomado en la reunión de la Comisión M. Permanente
que tendrá lugar el próximo dia
quincena
a las
que se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
acreditarse con la entereza suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la reunión sin falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera;

Dios guarda su vida muchas años.

Espiel 29 de abril
El Alcalde
Angel del Olmo

en fecha
en hora

Sr. D.

Aguantamiento Pleno o Comisión Municipal Permanente.
(1) Aquellos que sea el número de asistentes de la reunión no requieren ejercitarse, y a la vez
que se permite la asistencia de autoridades y de los representantes de las asociaciones y otras causas sociales.
(2) Para las extracciones hasta noviembre (Día 195 del Registreano o Oficio de Correspondencia).
(3) Para las extracciones hasta noviembre (Día 195 del Registreano, otras igualmente).
Gobernación de Andalucía (Anuario 200 y 201), Los Peñiques, Sección 103 del Registreano y
Gobernación y Organismos (Anuario).

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1.975
(Borrador)

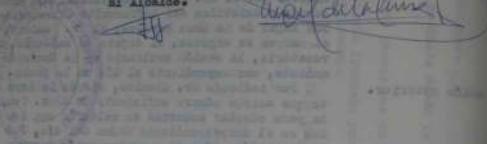
Ruegos y preguntas.

acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes comisiones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clizó abierto el periodo de ruegos y preguntas y trasladó que fueron unos minutos más que por el Sr. Teniente Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, díjose para minada la sesión a las veintiuna horas de expresado día ordenó extender de ella la presente acta, que firma el mismo Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual, como aclaratorio, certificó.

vs vs

El Alcalde.



Sres. concurrentes
José López Rodríguez

ota sesión anterior.

correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. Manuel Gómez Sánchez.

Mtra de D. Manuel Lorenzo Jiménez.

Concesión de bovedillas en el Cementerio.

Diversos recibos y facturas.

Ordenes del Día

1. Recorrido del acta de la sesión anterior.

2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.

3. Obras de Hacienda de los meses de Marzo, Febrero y -

Marcos.

4. Comisión del Director de Caja de Seguridad Social.

5. Instalación de varios vehículos solicitando autorización para

6. Diversas retribuciones y facturas con cargo a Caja Municipal.

7. Ruegos y preguntas.

Brindis

Elvira

Alcaldesa

A.P.

Alcaldesa

Alcaldesa

Alcaldesa

Alcaldesa

Alcaldesa

Alcaldesa

Alcaldesa

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiuno de Abril de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Júarez Jurado y asistidos del intrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, — por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se díjó cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y asorciada su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Acto seguido se díjó cuenta de una instancia suscrita por el vecino de esta localidad Don Manuel Gómez Jiménez, solicitando licencia Municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al n.º 6 de la 4^a calle de la Avenida de España de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que pueda llevar a efecto la referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación se díjó cuenta de otra instancia que al Sr. Alcalde eleva el vecino de Córdoba, Don Manuel Lorenzo Jiménez, con domicilio en avenida Gran Capitán n.º 27 de dicha capital, solicitando la pertinente licencia municipal para construir una cerca de hitos sin cimentación y alambre en terrenos lindantes con los kilómetros 223 al 224 de ambas márgenes de la carretera N-422 de Badajoz a Granada, en este término municipal.

Visto el informe emitido por la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto la ejecución de tales obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y su cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, la bovedilla n.º 73 del Grupo San Juan, a D. Carmelo Jiménez García y hijos.

Finalmente se díjó cuenta de la relación n.º 12 de Seguro Tarifa-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ejecución de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuantos razonables y causitantes a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y oido el in-

ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparacio-

Forma de Secretaría-Intervención, la Comisión por una
didad acuerda su aprobación y que sus respectivos impues
tuan los mismos efectivos con cargo a las correspondientes
cigüeñales presupuestarias a medida que las disponi
bles quedantes de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde
clanció abierto el periodo de ruegos y preguntas y tra
bríos que fueron un poco menores sin que por ninguno se
sobreseyera. El Presidente de Alcalde se solicitó hacer uso de
palabrería, dió por terminada la sesión a las veintidós
de expresado día y ordenó extender de ello la presencia
de la Comisión. La firma con la que firmó con el Sr. Presidente de Alcalde asistente
de todo lo cual, como Secretario, certifico.

V. B.

El Alcalde

Tigre de Alvaro

AYUNTAMIENTO DE ESPÍEL
(MUNICIPAL) REUNIÓN ORDINARIA. Diciembre 1975. Sesión de
vísperas de Navidad.

Sesión de Recaudación.

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Extracto de acuerdos.

Cuenta de Gaudales 1º trimes
tro de 1975.

Diversos recibos y facturas.

Por el presente citó a Viz para que comparezca a la sesión
ordinaria de las Cuentas del Ayuntamiento
que tendrá lugar el próximo día
veintimillorato, hora, ante el Orden del Día
que al doce se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
ordendario con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48
horas de la señalada para presentar.

Dijo guarda su visto mucha aviso.

Lugar: El. M. de Espíel.
Fecha: 12 de diciembre de 1975.

en esta

Ayuntamiento Pueblo o Comunidad Municipal Puebla de Espíel.

Constitución y desarrollo de instituciones, de acuerdo con requisitos legales, a fin
de garantizar el cumplimiento de la Constitución y las convenciones
internacionales sobre derechos humanos (Art. 185 del Reglamento de Organización).

(b) Para la ejecución de la legislación, más en 60 horas de autorizado y
para las indicaciones con 24 (Artículos 231 y 244, Ley Reguladora Local) a 24 hrs de reglamento de
Organizaciones y Fomento Industrial.

Sr. D.

la parte que va a seguir.

Acto seguido fue presentada la Cuenta rendida por el Re
caudador municipal, Don Julián Recuero Caballero, que comprendía
las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo du
rante el pasado mes de Abril.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que
las partidas de Cargos y Data que la forman se hallan de con
formidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por
lo que ha sido favorablemente informada por Secretaria-Intervi
ención, por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaria-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos
municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de 12
de los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar
de Caja, Don Julián Recuero Caballero, correspondiente al re
ferido mes de Abril.

A continuación fue presentado el extracto de acuerdos apro
bados por la Comisión en el mismo mes de Abril, que ha si
do formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a
los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización,
funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Local
es.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que
copia del mismo se expone al público en la Vitrina de anuncia
ción de las Cajas Comisionales.

Vista la Cuenta de Gaudales de este Municipio correspondiente
al primer trimestre de 1975 y el informe de Secretaria-Intervi
ención que en la misma se emite, con las relaciones justificativas que se unen, después de examinada y halla
da conforme, la Comisión acuerda por unanimidad prestarle
su aprobación definitiva.

Finalmente se dió cuenta de la relación nom. 12 de Secretaria-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de
ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparacio
nes, etc.

Comisión M. Permanente

Sección ordinaria del día 6 de Mayo de 1.976
(Sesión)

Gra. concurrentes
José López Rodríguez

sta sesión anterior.

correspondencia y prensa
ficial.

cuenta de Recaudación.

cuenta del Auxiliar de Co-
misiones.

Extracto de acuerdos.

Cuenta de Gaudales 1º tri-
estre de 1.976.

Diversos recibos y factu-
raciones.

- 1.º Informe del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancia de D. Manuel González Marche, solicitando autorización para instalación de agua potable en su domicilio.
4. Cta. solicitando licencia municipal para construcción de una vivienda en el punto Kilométrico 223 al 224 de la carretera H-312.
5. Comisión de Bebedillas en el Concejo municipal.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Recibos y pagos.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día seis de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistidos del infraescrito Secretario-Interventor don Angel de la Cruz Dordal, los sres. tenientes de alcalde que al manger se expresaron al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Hrs. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acreditando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Encajador municipal, Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Abril.

Convenidamente enterada la Comisión y comprometido que las partidas de Carga y Dato que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaria-Interventor, por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaria-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, tachian, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, Don Julián Recuero Caballero, correspondiente al referido mes de Abril.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el mismo mes de Abril, que ha sido formado por la Secretaria de su cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 341 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad somete su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de información de las Cajas Consistoriales.

Vista la Cuenta de Gaudales de este Municipio correspondiente al primer trimestre de 1.976 y el informe de Secretaria-Intervención que en la misma se emite, con las relaciones justificativas que se unen, después de examinada y hallada conforme, la Comisión acuerda por unanimidad prestarla su aprobación definitiva.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 13 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de paseos por distintas adquisiciones, reparacio-

Comisión M. Permanente.

nos y otros trabajos necesarios que se efectúan por cuenta de administración municipal, de cuentas rendidas a la Comisión a justificar favorablemente informadas y sujetos con cargo al Ayuntamiento.

Brindándose con detallamiento los justificantes y si el mismo acuerda su aprobación y que sus respectivos firmas sean hechas efectivas con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponen las económicas de la Caja lo permitan.

Sesionando con fin el Orden del día, el Sr. Alcalde cerró abierto el periodo de ruedas y preguntas y se trataron que fueron unos minutos más que por el Dr. Teniente de Alcalde asistente a la sesión se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiún horas de expresado día y ordenó extender de ella la acta, que firma con diario Sr. Teniente de Alcalde, en la sesión anterior, todo lo cual, como secretario, certifico.

V. B.
El Alcalde

(Firma)

Gres. concurrentes
Jesús López Rodríguez

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1.976
(Narrador)

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día veinte de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistencia del informante Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que saliste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para aprobar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la reunión dándose a continuación lectura en alta voz, por el el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas -

correspondencia y prensa oficial.
Instancias de D. Juan Ortiz



AYUNTAMIENTO DE SEPIEL
(CÓDORAS)

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente
que tendrá lugar el próximo día 20 de Mayo de 1.976
a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día
que al darse se expresa debiendo, caso de no poder asistir,
acreditarse con la autorización suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera.

Dios guarde sus vidas muchísimas años.

Espero: _____ de Mayo
Recibido el duplicado.
El Alcalde.

Sr. D.

en ésta

Ayuntamiento Pueblo o Cabecera Municipal) Permanente.

(1) Cabequera que sea el número de asistentes, a los asistentes no requerentes, «cuentan», a los que acuden a la reunión. Si se resuelve separarlos el «quejarse», «reclamando» a tales asistentes veinte instancias cada uno. (Art. 193 del Reglamento de Organización).

(2) Para las instancias de acuerdo a lo establecido en el artículo 200 y 24 del Reglamento de Organización y Disciplina de la Ejército (Ley Orgánica 200 y 24 de la Defensa Local y Ley Orgánica 200 y 24 del Reglamento de Organización y Disciplina de la Ejército).

Comisión N. Permanente

nes y otros trabajos necesarios que se efectúan por tema de administración municipal, de cuentas rendidas cantidades a justificar favorablemente informadas y gastos con cargo al Ayuntamiento.

Maximadas con detallamiento los justificantes en informe de Secretaría-Intervención, la Comisión y ciudad aconseja su aprobación y que sus respectivas cesen hechos efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las dispones económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausuró abierto el período de razones y preguntas y quedó que fueron unos minutos sin que por el Sr. De Alcalde asistente a la sesión se solicitara hacer de la palabra, díjose por terminada la sesión a las veintiún horas de expresado día y ordenó extender de ella la acta, que firma con dicho Sr. Delegante de Alcalde, en la sesión anterior, todo lo cual, como Secretario, certificó.

V. 16
El Alcalde



Clausura

correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. Juan Ortiz Herrillo y otro.

1. Nombrar del este de la sesión anterior.

2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria del año anterior.

3. Oficio de Recaudación del mes de Abril.

4. Oficio del Alcalde de Caja de igual mes.

5. Retiro de Ruedas adoptado en dicho mes.

6. Cuenta de Caudales del 1º trimestre de 1.970.

7. Moción socios y facturas con cargo a Caja municipal.

8. Razones y preguntas.

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1.970
(Ordinaria)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinte de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistencia del Interventor-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciativa del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asistió número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y aconsejando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido se dio cuenta de sendas instancias suscritas por los vecinos de esta localidad Dns. Juan Ortiz Herrillo y Dn. Victoriano Martinez Marquez, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad citadas al nro. 9 de la calle Curvante y nro. 8 de la calle 18 de Julio, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad aconsejó autorizar a dichos Sres. para que puedan llevar a efecto referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Vista otra instancia presentada por Don Gonzalo Arellano Galderén, solicitando la regulación de la situación legal de la panadería de su propiedad sita en la barriada de El Vacar, de este término municipal, que tiene abierta desde el año 1.965 y visto que la misma reúne los requisitos exigidos por la legislación vigente, la Comisión por unanimidad aconsejó concederle la pertinente licencia municipal de apertura de dicho establecimiento.

A continuación y con relación a otra instancia que a la Alcaldía lleva el vecino de esta villa, Don Pablo Jurado Moyes, titular de la Licencia nro. 2 de este Ayuntamiento, para destinar al servicio público de viajeros el vehículo de su propiedad marca Seat 1.500, matrícula CO-4634-A, solicitando la pertinente autorización conforme al artículo 4º disposición, del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes de Automóviles Ligeros, para sustituir el expresado vehículo por otro marca Seat 122, matrícula CO-7062-J, la Comisión por unanimidad aconsejó autorizar al Sr. Jurado Moyes para la sustitución del material de referencia, sin perjuicio de las demás autorizaciones que sean de rigor y cumplimiento de los presupuestos contenidos en la sección 5º del citado Reglamento, en el nuevo vehículo de su pertenencia.

Instancia de Don Carlos Quiroga García.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia que el calde eleva el Oficial administrativo de la Planta del Ayuntamiento, Ben Carlos Quirós García, en duplique de acuerdo del artículo 44 del Reglamento de Funcionarios Municipales, local, de 30 de Mayo de 1.952, se le concede plenamente licencia para disfrutar del descanso anual.

Entendida la Comisión y considerando que dicho funcionario cumple las condiciones exigidas por el párrafo 1º del mencionado Reglamento, se acuerda concederle el día 15 de la presente año, que empieza a disfrutar el día 14 de la presente año y con derecho a su retribución final.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 14 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de pago por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades justificadas favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más sin que por el Sr. Teniente de Alcalde se dirigiera a la sesión se solicitará hacer uso de la palabra, dió por terminada la misma a las veintiuna horas y treinta segundos y ordenó extender de díla la presente acta, firma con dicho Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual, su Secretario, certificó.

Yo So
El Alcalde

(Firma)

Arg. Jaén Luis

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO

• *expediente abierto al día siguiente para informar a la Comisión de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

• *expediente número 14, diligenciado el 15 de Junio de 1952.*

versos recibos y facturas.
que le afecta.
Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 15 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificarse favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró acuerdo el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más sin que por el Sr. Teniente de Alcalde se dirigiera a la sesión se solicitará hacer uso de la palabra, dió por terminada la misma a las veinte y tres horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de díla la presente acta, que firma con dicho Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual, su Secretario, certificó.

yo So
El Alcalde

Dip. Jaén Luis

Sr. D.

U. Agradecemos Plena y Continua Muy Buena Puntuación.
G. Consideramos que es el trabajo de autorizar, si la autoridad no requiere, y aprobar, si la autoridad lo requiere, y en este caso revisar la documentación (Art. 153 del Reglamento de Gobernación).
U. La autoridad autoriza el informe (Art. 153 del Reglamento de Gobernación).
G. Para la autorización de la Comisión, seña la acta de acuerdo.
(3) Para la autorización de la Comisión, seña la acta de acuerdo.
(3) Para la autorización de la Comisión, seña la acta de acuerdo.
(3) Para la autorización de la Comisión, seña la acta de acuerdo.

en ésta

8

Ejemplar

19 de

Junio

1952

Comisión H. Permanente

1. Informe de la sede de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la audiencia anterior.
3. Interlocución de D. Juan Ortiz Morillo y D. Victoriano Martínez Marques, solicitando autorización para instalación de agua en sus respectivos domicilios.
4. Oficio de D. donante Apodado Quintero, solicitando la regularización de la situación legal de su jardinería en La Villa.
5. Oficio de D. Pablo Jardón Rojas, solicitando autorización para cambio de vencimiento de servicio público de viáticos.
6. Oficio del Oficial Administrativo, D. Carlos Gómez Gómez, informando la iluminación que por disposición suya se ha operado.
7. Diversas reclamos y facturas con cargo a la Caja municipal.

Co. acuerdo y voluntad.

Vº Bo.
El Alcalde
[Signature]

Irm. concorrentes
José López Rodríguez

de sesión anterior.

Correspondencia y prensa
local.

Diversos recibos y facturas.

Rugos y preguntas.

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1.978
(Borrador)

En la villa de Zapejal, siendo las veinte horas del día veintiuno de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los dres. Miembros de Alcaldía que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Alcalde, siendo la hora señalada y vista que asiste número suficiente de Bres. Miembros de Alcaldía para adoptar acuerdos enmendación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, quedándose a continuación lectura en alta voz, por el Dr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 15 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean liquidados efectivamente con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias.

Terminado con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde declaró acierto el paréntesis de rugos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Dr. Miembro de Alcaldía asistente a la sesión se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminada la misma a las veinte horas y treinta minutos de expresivo día y ordenó extender de filo la presente acta, que firma con dicho Dr. Miembro de Alcaldía y de todo lo que, como Secretario, certificó.

Vº Bo.
El Alcalde
[Signature]



Comisión Municipal Permanentemente

Decreto ordinaria del día 3 de Junio de 1.978
(Notificador)

Sres. concurrentes

José López Rodrigues

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día tres de Junio de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, constituido por el Sr. Alcalde asistente Don Francisco Júarez Jurado y asistentes del infrascrito Secretario-Interventor Don angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión Municipal Permanentemente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe plazo suficiente de días, Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la reunión, quedando a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y agraciada en su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Por el presente año a Vd. para que conserve la reunión ordinaria de la Comisión M. Permanentemente
que tendrá lugar el próximo día — visitable
a las — horas, con arreglo al Orden del Día
que se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
acordarán con la antelación suficiente ante este Alcalde.
*De no poder celebrar la reunión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^º convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera.*

Días guardo su vida muchos años.

Espiel, 25 de Mayo de 1978
Recibido el duplicado,
El Alcalde,

Af



Ayuntamiento de Espiel

Sr. D.

en cada

(1) Ayuntamiento Muni. y Comisión Municipal Permanentemente
(2) Comisiones y en caso de convocatoria de reuniones extraordinarias, a las autoridades competentes, o si la reunión se produce fuera de su jurisdicción, a las autoridades o oficiales competentes a otras localidades donde
tengan intereses o de acuerdo (Art. 105 del Reglamento de Convocatorias).
(3) Para las convocatorias de Pleno, a través de oficio dirigido directamente al Oficina de Atención Ciudadana y
para las ordinarias (Artículos 203 y 204, Ley Orgánica Local) y 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Reglamento Local).

Comisión Municipal Hacienda

Sesión ordinaria del año 3 de Junio de 1.978
(Borrador)

Eres, concurrentes
José López Rodríguez

En la villa de Benítez, siendo las veinte horas del día tres de Junio de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde asistido por Francisco Juarez Jurado y asistente del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Eres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de sellarlas, en presente convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Foy indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Eres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión,ándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la reunión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Mayo, que ha sido fijado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento a los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad votó su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Haciendador municipal Don Julián Moreno Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Mayo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Dato que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Interventor, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja - Don Julián Moreno Caballero.

A continuación la Comisión acordó conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Concejo municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, la bovedilla nro. 74 del Grupo San Ildefonso, a D^r Carmen Muñoz de la Torre.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas -

Cuenta de Recogida.

Cuenta del Auxiliar de Caja

Concesión de bovedillas en el Cementerio.

Instancias de varios vecinos.

1. Información del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Documentos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Bienes y pertrechos.

6000.00

6000.00

6000.00

6000.00

6000.00

6000.00

6000.00

por los vecinos de esta localidad: Don Francisco Fernández, don Manuel Mata del Ray, don Nicolás Cejudo Flores, Pedro Gómez Medina, don Daniel Gómez Corvillo, don Juan Antonio Lechado Flanuelo y don Francisco Romero Gómez, señores licenciatarios para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle General Quijano nº 17, calle Alfonso nº 37 y 39, calle San Isidro nº. 27, calle Rurias nº 17, calle Estrella nº. 26 y calle Alta nº. 24 y 25, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos señores que puedan llevar a efecto sus referidas obras, pago de los derechos correspondientes.

Diversos recibos y facturas. Finalmente se dió cuenta de la relación nºm. 16 de la fecha 17-1-30, comprendida entre los diversos expedientes de pago por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rápidas y contidades a favor del Ayuntamiento, con cargo a las correspondientes consignaciones.

Acordando detalladamente los justificantes y cido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad aprueba lo que sus respectivos importes sean efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones supuestarias.

Acordando con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurrió que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde a la sesión se solicitara hacer uso de la palabra, por terminado el acto a las veintiuna horas de expresada y orden extendió de ella la presente acta, que firmó el Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual, como testigo, certifico.

V. B.
El Alcalde

(Firma)

AYUNTAMIENTO DE ESPEL

Diversos recibos y facturas.

Instalaciones de varios vecinos.

Ruedas y preguntas.

Por el presidente o Vd. para que comparezca a la reunión ordinaria de la Comisión del H. Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo dia 28 de Junio de 1937 a las —— horas, con arreglo al Orden del Día que al díto se expide, debiendo, cosa de sin poder asistir, acordarlo con la autorización suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 40 horas de la señala para primera.

Dice quede suavida mucha más.

En Espel
2 de Junio de 1937
Recibo el despacho.



Sr. D.

Ayuntamiento Picos o Comisión Municipal Picos-Potes.

Comisión que es el número de este acuerdo: se acuerda que se requiere aprobarlo para el acuerdo, "reprobando" otras causas que se presenten para la autorización (Art. 19º del Reglamento de Organización). Para las autorizaciones de Picos, sobre rues de espaldas, así como rues de ancho de 10 mts. o más, que se acuerden y que se autorizan en la Comisión de Picos, sobre rues de espaldas, así como rues de ancho de 10 mts. o más, que se acuerden y que se autorizan en la Comisión de Picos.

en Espel

18 de junio de 1937



Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por los vecinos de esta localidad: Don António González Pas, don José Jurado Blanco, D. Petru Mánica Gómez, don Joaquín Martínez, don Manuel Gómez Fernández, don Pedro Rodríguez Rodríguez, don Luciano Martín Muñoz, don Juan Román Marqués y don Antonio Martínez Cabrera, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad, sitas a los números 10 de la calle Virgen de la Cabeza, 13 y 21 de la calle Rurias y 18, 23, 29, 30, 11 y 10 de la calle Alta, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos señores, para que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nºm. 17 de Secretaría-Intervención, comprendida entre los diversos expedientes de pago por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rápidas y contidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Acordando detalladamente los justificantes y cido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad aprueba lo que sus respectivos importes sean efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurrió que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresada.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 17 de Junio de 1.978
(Narrador)

Dres. concurrentes
José López Rodríguez

1. Información del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y piezas oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de asuntos adoptados en el pasado mes de Mayo.
4. Cuenta de Recaudación del mismo mes.
5. Acta del ejercicio de Caja de referido mes.
6. Composición de Benemérita en el Ayuntamiento municipal a fin de Gremios de la Puebla.
7. Instancia de varios vecinos, solicitando licencia para instalar tanque de agua potable en sus viviendas.
8. Diversas recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
9. Banderas y prendas.

Correspondencia oficial.

Instancias de varios vecinos.

Diversos recibos y facturas.

Preguntas y preguntas.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dieciocho de Junio de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde municipal Don Francisco Júarez Jurado y asistidos del informante Secretario-Interventor José Ángel de la Cruz Morales, los Dres. Miembros de Alcaldía que el margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Foi indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada, visto que asistió número suficiente de Dres. miembros de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, que quedó abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y piezas oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por los vecinos de este localidad José Antonio González Páez, Don José Jurado Blanca, Dña. Petrona Gómez Gómez, Don José Beltramo Bachal, Don Manuel Gómez Fernández, Don Pedro Rodríguez Rodríguez, Don Luciano Martín Muñoz, Don Juan Román Marqués y Don Antonio Martínez Cabrera, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad citadas a los números 10 de la calle Virgen de la Cabeza, 15 y 21 de la calle Muertos y 18, 23, 29, 20, 11 y 10 de la calle Alta, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acordó por unanimidad autorizar a dichos Dres. para que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los correspondientes correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nro. 17 de George Ordinaria-Intervención, comprendiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas y canceladas a justificativa favorablemente informadas y cargos gastos con cargo al Ayuntamiento.

Estando atendiendo los justificantes y visto el informe del Secretario-Interventor, la Comisión por unanimidad acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean liquidados efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de cuestiones y preguntas y transcurridas que fueron unas cuantas sin que por el Sr. Teniente Alcalde asistente se sollicitara hacer uso de la palabra, dio por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresada-

Comisión M. Permanente

dice y anhelo extender de ella la presente acta, que ha
les demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como
dice certifico.
J. R. S.
El Alcalde

[Signature]

Copialehun

Sres. concurrentes
D. José López Rodríguez

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa
oficial.

Instancias de varios veci-

ATMOSFERA
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
CORDOBA
Sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente
que tendrá lugar el próximo día _____

Por el presente cite a Vd. para que concurre a la sesión
ordinaria de la Comisión M. Permanente
que tendrá lugar el próximo dia _____
a las _____ horas, con arreglo al Orden del Día
que el dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
acordarido con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera).

Diese guarda su vida mucha años.

En Espiel, 25. 6. 46. Declaro de 1973
Recibido al duplicado. El Alcalde.
[Signature]

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1.977
(Sesión)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintisiete de Junio de mil novecientos setenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Primer Teniente de Alcalde que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste menor suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fíjase declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por los vecinos de esta localidad D^r Alarcón Martínez

en esta

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
CORDOBA
Sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente

Resolvemos lo siguiente: a) Atribuir de existentes, si los necesitan, a la diligencia, "vocaciones" y "cita convocatoria" a las personas que tienen que comparecer en la reunión de la Comisión M. Permanente, en la fecha establecida.

b) Para convocar a la reunión de la Comisión M. Permanente en la fecha establecida en el punto anterior, se establece una hora de urgencia, hora más 48 horas de anticipación, y para las reuniones en 2^a convocatoria, entre las 200 y 204. Los Ediles Locales y 24 del Reglamento de Organización y Reglas Locales.

Comisión M. Permanente

dia y orden extender de día la presente acta, que los dadas Sres. concurrentes y de todo lo cual, nunc
rio, certifico.

V. S.

El Alcalde

(Firma)

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1.977
(Sesión)

Sres. concurrentes
José López Rodríguez

Acuerdos

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa
oficial.

Instancias de varios veci-
nos.

Diversos recibos y factu-
raciones.

Muejos y preguntas.

1. Notificación del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando la comisión de agua en sus respectivas viviendas.
4. Diversos bocados y tructuras con cargo a la Obra municipal.
5. Peticiones y demandas.

En la villa de Repiel, siendo las veinte horas del día veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. alcalde accidental Don Francisco Juárez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor don Ángel de la Cruz Morales, el Primer Teniente de alcalde que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los nombrados figurados en el correspondiente Orden del día, fíjase declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento, y arribo en la parte que lo efectúa.

Acto seguido se dió cuenta de algunas instancias sueltas por los vecinos de esta localidad Dña Adoración Martínez Martín, Don Amador Hacón Martínez, Don Francisco Gómez Montes, Don Francisco Rubio Fernández, Don Juanito Jiménez Rincón, Don Refugio Ledezma Díaz, Don Eduardo Pérez de la Cruz, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de sus propiedades sitas a los números 2 y 29 de la calle Huerto, 22 de la calle General Queipo de Llano, 7 de la calle San Isidro, 8 de la calle Pedrozo, 40 de la calle Garavita y 16 de la calle 26 de la calle Alta, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acordó por unanimidad autorizar a dichos Sres., para que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 10 de Secretaría-Intervención, comprende de diversos expedientes de ordinación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y contabilizadas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Encendidos antenadamente los Justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unas cuarenta min. que por el Sr. Teniente

te de Alcalde asistente a la sesión se solicitara la
de la palabra, dió por terminada la misma a las veinte
horas de expresado día y creyendo extenuado de ella la
se acostó, que firma con dicho Sr. Teniente de Alcalde
tanto lo cual, como Secretario, certifico.

V. 26
El Alcalde.

Cirilo del Olmo

AYUNTAMIENTO DE ESPINEC
(COLEGIO PARRA) Alcaldes LACIO

NOTA SOBRE EL DÍA DE LACIO A SEPTIEMBRE DE 1927
Por el presente dirijo a Vd. para que conozca a la señora
ordinaria de las Costumbres la Farmacéutica dona
que tendrá lugar el próximo dia
a las

Veintiún horas, con arreglo al Orden del Día
que al díos se expresó anteriormente, cosa de no poder asistir,
credidísimo con lo insuficiente asistente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, o de 48
horas de la anterior primera vez.

Dura guarda su vida muchos años.

Exped. n.º 23 de Septiembre de 1927. 3
Recibido y suscrito.
Cirilo del Olmo

en esta

Agradecemos Prove o Consulado Municipal. Permítanme
indicar que sea el plazo de constitución de los asistentes, establecido
en la legislación municipal (Art. 135 del Reglamento de Organización)
que es de veinticuatro horas. Por tanto, el plazo de constitución es de
veinticuatro horas. La legislación municipal de Prove, artículo 208, dice:
que se consideran constituidos los asistentes en 24 (Artículos 207 y 208. Ley Espíñola Local y 24 del Reglamento de
Organización o Reglamento Interno).

Sr. D.

En virtud de lo anterior, informamos la constitución y nombramiento
dando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdo. — A continuación fue presentado el
extracto de acuerdos adoptado por la Comisión en el pasado
mes de Junio, que ha sido formado por la Secretaría de mi
cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 241 del
Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico
de las Corporaciones Locales.

La Comisión, por unanimidad acuerda su aprobación y que el
mismo se exponga al público en la vitrina de anuncios
de las Cajas Comisionariales.

Cuenta de Recaudación. — Acto seguido fue presentada la
Cuenta rendida por el tesorero municipal don Julián Recuero
Cavallero, que comprende las operaciones realizadas en la
Oficina de su cargo durante el pasado mes de Junio.

Convinientemente enterada la Comisión y comprobado que
las partidas de Cargo y Débito que la forman se hallan de
conformidad con los asientos de los libros de contabilidad, por
lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervenición,
por unanimidad Fue aprobada.

Cuenta del Auxiliar de Caja. — Seguidamente y con vista del
favorable informe de Secretaría-Intervenición y la propuesta
del Depositario de Fondos Municipales, la Comisión, también,
por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuen-
ta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Cavallero.

Instancia de varias vecinos. — Acto seguido se dió cuenta
de sendas instancias suscritas por los vecinos de esta locali-
dad Don Pablo Gómez Muñoz, Don Gregorio Marcos Trujillo, —
Don Manuel González Bermúdez, Don Bernardo Pilana del Río, D.

Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 3 de Julio de 1.978
(Borrador)

Nros. Concurrentes.

• José López Rodríguez.

1. Inicio de sesiones de la reunión anterior.

2. Correspondencia y demás oficio recibida desde la comisión anterior.

3. Información de varias visitas, solicitudes e instalaciones de aguas potables a las autoridades.

4. Universo político y demás acuerdo en la Comisión permanente.

5. Asuntos y procedimientos.

En la villa de Espiel, siendo las veinti horas del día once de julio de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Caja Comisarial, presididos por el Sr. Alcalde-Sociedad Don Francisco Juarez Juárez y asistidos del informante Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los miembros de Alcalde que al asargen se expresan al objeto de constatar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Acta sesión anterior. Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres./Tinentes de Alcalde para adoptar acuerdos en reñezón con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.- Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdos.- A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptado por la Comisión en el pasado mes de junio, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se expone al público en la vitrina de acceso de la Caja Comisarial.

Cuenta de Recaudación.- Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Secretario municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de junio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Débito que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretario-Interventor, por unanimidad fué aprobada.

Cuenta del Auxiliar de Oficina.- Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretario-Interventor y la propuesta del Depositario de Jueces municipales, La Comisión, igualmente, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero.

Instantes de urgentes vecinos.- Acto seguido se dio cuenta de sendas instancias suscritas por los vecinos de esta localidad Don Pablo Gómez Muñoz, Don Gregorio Martínez Tribaldos, - Don Manuel González Berual, Don Bernardo Vilches del Río, -

Comisión M. Permanente

Maria Risques Garcia, Don Miguel Vasquez Mateo, Don Martínez Loesia y Don Rafael Ruiz Crespo, solicitando la cesión municipal para la instalación de agua potable las casas de su propiedad citas en calle Anayura, Gral. Quiroga, nº 46, San Isidro nº 7, San Isidro nº 1, San Isidro nº 20, serranas nº 3, 10 de Julio nº 1, villa nº 27, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a los señores para que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Indemnización de Agente de la Guardia Municipal. Cuenta del expediente iniciado para la provisión en pieza de una plaza de Agente de la Guardia Municipal, cante en la Planta de Funcionarios de esta Corporación, por medio de concurso-oposición, y

comunicando que, inscrito al expediente, el Tribunal calificador ha elevado propuesta reglamentaria en favor del opositor Don Rafael Fernández García por haber demostrado los conocimientos exigidos para el desempeño del cargo de referencia, y reunir las condiciones generales de capacidad requeridas para ingresar al servicio de la Administración Local.

De conformidad con la propuesta del mencionado Tribunal calificador y con sujeción a lo preceptuado en el artículo 21, párrafo 2º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.952, la Comisión por unanimidad acuerda nombrar a Don Rafael Fernández García, para ocupar en propiedad, la plaza vacante de Agente de la Guardia Municipal de esta Corporación.

Diversos recibos y facturas. Finalmente se dió cuenta de la relación nº 19 de Secretaría-Intervención, comprensiva de los diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinado detalladamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión da su aprobación y que sus respectivos informes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes comisiones presupuestarias.

Ruegos y preguntas. Terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos segundos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde asistente, la señora se sollicitara hacer uno de las palabras, dijo por terminado el acto a las veintiuna horas de expresarse y ordenó extender de ella la presente nota, que firma con dicho Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual, como secretario, certifico.

Session ordinaria del dia 29 de Julio de 1.975
(Madrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintinueve de Julio de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididas por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juncos Jurado y asistido del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Teniente de Alcalde —que al margen se expresa al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sexta ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscriptas por los vecinos de esta localidad Don Rafael Jurado Blanco, Don José Muñoz Abril, Don Rafael Reyes Martínez,

ordenanza de la Comisión municipal permanente
que tendrá lugar el próximo dia
a las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Dia
acordando con la asistencia suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesion por falta de numero legal
de asistentes, tendrá lugar en 2º lugar en la sala de reuniones
de la sede de la Comisión para primera.

Dos guarda su vida muchos años.
Espiel 1º de Julio de 1975
Ricardo el diputado.


en vista

Sr. D.

- (1) Ayuntamiento Plaza de Comisión Municipal Permanente.
(2) Aclaraciones que sea el número de asistentes a la reunión, establecerán su resultado según, y si la reunión se suspende. Si se vota mayoría para el acuerdo, establecerá su resultado y si la reunión se suspende, se votará para la reunión para el día 195 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Administración Local y 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración Local.

Comisión M. Permanente

Maria Jiménez García, Don Miguel Vásquez Matos, Don Martínez Lomeli y Don Rafael Muñiz Crespo, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable las casas de su propiedad sitas en calle Amargura, 9, Gral. Quiroga, nº 46, San Isidro nº 7, San Isidro nº 2, Benito Juárez nº 20, serranas nº 3, 18 de Julio nº 17 y nº 27, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos señores para que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Designación de Agente de la Guardia Municipal. Cuenta del expediente instruido para la provisión de una plaza de Agente de la Guardia Municipal, consta-se la Plantilla de Funcionarios de este Corporación, por medio de concurso-oposición, y

CONFIRMANDO que, tramitado el expediente, el Tribunal calificador ha elevado propuesta reglamentaria en favor del candidato Don Rafael Fernández Garza por haber demostrado los conocimientos exigidos para el desempeño del cargo de referencia, y reunir las condiciones generales de aptitud requeridas para ingresar al servicio de la Administración Local.

De conformidad con la propuesta del mencionado Tribunal calificador y con sujeción a lo prescripto en el artículo 21, párrafo 2º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.952, la Comisión autoriza a D. Rafael Fernández

Sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1.975
(Narrador)

Bros. concurrentes
Jesús López Rodríguez

En la villa de Méjico, siendo las veinte horas del día veintinueve de Julio de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde occidental Don Francisco Juncos Junco, y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Teniente de Alcalde que al margen no expresa el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe pleno acuerdo de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fue designado el día la señoría, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y sosteniendo su cumplimiento y archivo en la parte que lo afecta.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscitadas por los vecinos de esta localidad Don Rafael Jurado Blanco, Don José Sánchez Abril, Don Rafael Reyes Martínez, Don Rafael Reyes Muñoz, Don Pablo García Torrero, Doña Carmen Gómez Muñoz, Don Alfredo Peralbo Muñoz, Doña Carmen Gómez Brwo, Don José Rodríguez González, Don Rafael Gómez Castellano, Don Manuel de la Torre Segovia, Don Miguel Gutiérrez Muñoz, Dña Carmen Rodríguez Rodríguez, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle Serranas nº 7, Sol nº 6, Corrientes números 5 y 7, San Isidro nº 18, Amargura números 2 y 7, Avenida de España 1º calle nº 10, Avenida de España 3º calle nº 10, Carretera Estatal nº 46, Capitán Gómez nº 14, Alta nº 13 y José Antonio nº 13, respectivamente de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Sres. para que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación, vista la instancia que a la Alcaldía eleva la vecina de Córdoba, Dña Isabel Ramón Pérez, con domicilio en calle Corazón de María nº 9 de dicha capital, en la que expone que, por razones de fraterna amistad con los Hnos. de Don Enrique Flores Bejarano, vecinos de esta villa, solicita le sean transferidos los derechos de propiedad de la bovedilla nº 46 del Grupo San José del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, de la que la interesada es propietaria.

La Comisión, previos los informes correspondientes, por unanimidad acuerda transferir los derechos de propiedad de la referida bovedilla a los Hnos. de Don Enrique Flores Bejarano, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia que al Sr. Alcalde eleva la vecina de esta localidad Dña Irene Navarro Plamuel, solicitando le sea concedido un puesto fijo en el

correspondencia y prensa social.

Instancia de varios vecinos

Instancia de Dña Isabel Ramón Pérez.

Instancia de Dña Irene Navarro Plamuel.

Marcoado municipal de Abastos de esta villa, para la venta al público de frutas.

La Comisión debidamente informada, por unanimidad se acuerda a lo solicitado por la Sra. Nevado Plascencia, Finalmente se dió cuenta de la relación n° 20 de la Secretaría-Intervención, comprendida de diversos expedientes y denuncias de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el servicio de administración municipal, de cuentas rendidas y deber a justificar favorablemente informadas y cursadas con cargo al Ayuntamiento.

Examinados debidamente son justificantes y cédulas de pago de Subsecretaria-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes agencias de administración presupuestarias.

Bulos y preguntas.

- 皆 los demás oficiales del Ayuntamiento, tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.

El Alcalde

Alcalde

- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.

- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.
- Los demás oficiales tienen el cargo de responder preguntas y trámites que requieren unos minutos más que por ninguno de los representantes de Alcalde se solicite hacer uso de la palabra por término de la sesión o las veintiuna horas de cada día y ordinaria extender de ello la presente acta, conforme con los demás Gremios concurrentes y de todo lo que contiene en la misma.

AVALAMIENTO DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS AL SEÑOR D. JULIO DE DIEZ Y VILLANUEVA, EN SU CARÁCTER DE ALCALDE DE LA LOCALIDAD DE TAPACHULA.

Quisiera recordar a los señores Zafra y Gómez, que el presidente de la Comisión Municipal, don Juan Berenguer, acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, don Julio de Diez y Villanueva, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización acuerda a lo anterior al presidente de la Comisión de Organización, que el cargo de Alcalde sea ejercido en su carácter de Alcalde de la Ciudad de Tapachula.

Sr. D.

Adoptados por la Comisión en el pasado mes de Julio, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento a los artículos 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y copia del mismo se expone al público en la Vitrina de Anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fue presentada la Cuenta rendida por el Secretario municipal don Julián Berenguer Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Julio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendido que las partidas de Cargo y Débito que la forma se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos Municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja don Julián Berenguer Caballero.

A continuación fueron presentados los Balances de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente ejercicio.

La Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que copia de los mismos se expone al público en la Vitrina de Anuncios del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscitas por los vecinos de esta localidad Don Antonio García Iglesias, Don Juan Berenguer Giménez, Don Miguel Martínez del -

Instancias de varios vecinos.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 5 de Agosto de 1.976
(Torrador)

La villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia cinco de Agosto de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Jares Jurado y asistido del infrascrito Secretario accidental Don Julián Recuero Caballero, el Teniente de Alcalde que al mangan se expresa, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora indicada y visto que asiste numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acto de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedan de la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Julio, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del "Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales".

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Julio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendido que las partidas de Cargo y Gasto que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría Interventiva, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero.

A continuación fueron presentados los Balances de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente ejercicio.

La Comisión unanimemente acuerda su aprobación y que copia de los mismos se exponga al público en la Vitrina de anuncios del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscitadas por los vecinos de esta localidad Don Antonio García Iglesias, Don Juan Berenguer Gómez, Don Miguel Marmolejo del

1. Información del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando la asistencia de aquella persona a sus respectivos domicilios.
4. Oficio de D. Javier Flores Pérez, para onder los derechos de propiedad de la finca perteneciente al Señor José del Camino municipal a los Herederos de D. Mariano Flores Inguanzo.
5. Oficio de D. Juan Horacio Flores, solicitando un puesto en el Ayuntamiento municipal de Abertón, para la venta al público de frutas.
6. Diversas reclamaciones y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Budget y previstas.

Instancias de varios vecinos.

Comisión M. Permanente.

Rio, D^r Angeles Martínez Orellana, Don Antonio Higuero Gómez, D^r Teodoro Gómez García, D^r Pilar Barón Santiago, Don Juan González Sánchez, Don Antonio de la Torre Muñoz, D^r José Cruz López, Don Rafael Juárez Muñoz, Don Antonio García y D^r Ernesto Romero Romero, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Huertos números, 27, Galvario 2, 7, 8 y 10, Viento 16, San Sebastián, Catílico, 3, Alta 4, Carrereta Estación 28 y Corredor respectivamente, de este villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos señores para que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente fueron presentados los Padrones y Lenguajes de arbitrios, Derechos y Tasas del actual año.

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1.970
(Sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1.970)

Ses. concurrentes

D^r López Rodríguez

En la villa de Ropiel, siendo las veinte horas del día doce de Agosto de mil novecientos setenta y ocho, se reunió en el Salón de actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juárez Ruiz y asistidos del infranqueado Secretario-Interventor accidental Don Juan Manuel Romero Caballero, el Sr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa, el objeto de celebrarse, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al segundo trimestre del año 1.970 y el informe de Secretaría-Intervención que en la misma se exige, con las relaciones justificativas que se usen, después de examinada y hallada conforme, la Comisión acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscitas por los vecinos de esta localidad Don Manuel Romero Jiménez, Don José Conde Aranda, Don José Molina Gómez, Don Juan González Arvalo, Don José Gómez del Río, Don Diego Cortina Cachinero, Don Antonio Morente Flores, Don Francisco Ruiz Rivera, Don Antonio Mejarno López, Don António Muñoz Gómez, Don Manuel Gómez García, Don Benito Gómez García, Don Agapito Pérez Machado, Don Juan de la Torre Romero, Don Elisa Carracedo Caballero, Don Antonio Gómez Sánchez, Don Cesario Brava Sepulveda, Don Francisco Cortés Ledesma, Don Juan Pedro Romero Benítez, Don Juan Sánchez Fernández y Don Antonio Romero Gómez, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Amargura nº 1, Capitán Cortés nº 2, Diego Cacho nº 1, Julio nº 3, General Quijano de Llano nº 12, Alta nº 30, Reyes Católicos nº 8, Pedroche nº 10, Soledad nº 5, Buesavista nº 10, San Isidro números 9 y 19, Viento nº 14, General Mola números 6 y 23, Arroyo nº 10, Algarrobo números 5 y 13, Cervantinos números 1 y 12, y Galvario números 11 y 21, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos señores que puedan llevar a efecto sus referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 22 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparación

Orden del Día

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de Julio.
4. Cuenta de Recaudación de referido mes.
5. Cuenta de Caudales 2º tri.
6. Balance de Contabilidad del 1º semestre.
7. Instancia de varios vecinos, solicitando autorización para instalación de agua potable en sus domicilios.
8. Padrones de Arbitrios, Derechos y Tasas del actual año.
9. Diversos recibos y facturas de instancias de varios vecinos.
10. Bajos y preguntas.

Diversos recibos y facturas.

previo pago de los derechos correspondientes.

nes y otros trabajos necesarios que se efectúan por cuenta de administración municipal, de cuantos rendidos gastos con cargo al Ayuntamiento.

Entendiendo detenidamente los justificantes y considerando su aprobación, la Comisión pone en sus hechos efectivos con cargo a las correspondientes estimaciones presupuestarias a medida que las disponen las autoridades de la Caja lo permitan.

Resumen y preguntas.
Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde atiende el periodo de preguntas y preguntas y trae de acuerdo con lo establecido en la reunión de la mañana anterior, que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la sesión se solicite preguntas ni intervenga en el orden del día, quedando el mismo en suspenso, para ser extendido de acuerdo con lo establecido en la reunión de la noche anterior, que firma con el mismo Sr. Teniente de Alcalde de todo lo cual, como Secretario, certifica.

Y quedando todo lo demás en suspenso.
El Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1927?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1928?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1929?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1930?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1931?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1932?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1933?

- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1934?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1935?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1936?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1937?
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1938?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1939?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1940?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1941?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1942?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1943?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1944?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1945?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1946?

Alcalde responde a las preguntas y preguntas que fueron realizadas en la reunión de la mañana anterior, que fueron las siguientes:
- ¿Qué es lo que se ha hecho en materia de urbanización en el año 1947?

AYUNTAMIENTO DE SERRIL
Instancia de licencia para la instalación de una tubería
que conecte la planta hidroeléctrica de Serril con la red de abastecimiento de agua potable.

Por el presente visto y visto concurso a lo traido
que tendré lugar el próximo dia
que el davor se ejerza, debiendo mandar una credencial
acreditativa con la instalación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 40
horas de la asistencia para presentar.

Dijo guarda su voto muchas veces.

Expte. n° 11 de
Agosto 1938
F. L. Gómez
Ricardo el depositado.

en el día

- (1) Aquilesiano Pérez e' ciudad Municipal Presidente.
(2) Colindante que se acuerda de la instalación de una tubería en su propiedad - que dice-, y el que dice que se acuerda de la instalación de una tubería en su propiedad-, coinciden en que se acuerda de la instalación de una tubería en su propiedad- (en 1938 del Organismo).
(3) Tercera revisión hasta noviembre (en 1938 del Organismo).
(4) Para la instalación de agua potable en su casa de vacaciones a
poco más de 1000 mts. de distancia de su casa de vacaciones.

S. D.

vo en la parte que le afecta.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscridas por los vecinos de esta localidad Don José Cruz Moreno, Don Andrés López Jiménez, Don Rafael Alcalde Pérez, Don Joaquín Martínez, Don Juan Carrasco, Don Francisco Martínez Gómez, Don Agustín Llana López, Don Valentín Bravo Martínez, Don Pedro Juárez Romero, Don Enrique López Sánchez, Dña Magdalena Abril Retrada, Don José Benavente Fernández, Dña Dolores Ideta Caño, Don Antonio López Ruiz, Don Rafael Pérez Rojo, Don José Molina González, Dña Sixto Juárez Muñoz, Don Gabriel Sanchez Rodríguez, Don Rafael Ruiz Edjuile, Don Francisco Gómez Jurado, Don Antonio Ramón Claro, Don Miguel Nevado Robles, Don Manuel Fernández Caballero, Don Fidel Luque Rivero, Don Rafael de la Torre Nevado, Dña Julia Sánchez García, Don Antonio Caro Montenegro, Don Rafael Elizquierdo Castellano, Don José Molina Regidor, Don Gerardo López Sanchez, Dña Isabel Ortiz Narváez, Don Gregorio Cuadrado Romero, Don Francisco Ramos Jurado, Don Manuel Fernández Muñoz, Don José Peñalver Pérez, Don Inakielio Gómez Muñoz, Don Pedro Molina Rojas y Don Francisco Elizquierdo Fernández, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles 2^a Avenida, Represa n° 16, Hornero de Torres 15, Alegria 5, Estrella n° 4, Gral. Quijano de Llano 16, Herradura 3, Virgen de la Cabeza 7 y 9, Zerenas 4, Amargura 6 y 10, Sol 7, Buzarrubia 11, 16 y 18, Villento 4, 6, 8 y 17, Corrientes 6 y 25, Justicia 10 y 12, Huertos 12 y 35, Capitán Corredor 15, Plaza San Sebastián 8, General Mola 15, Alta 5, 19 y 25, San Isidro 8, 16, 17, 19 y 23, Galvarino 6, y Océano 8 y 12, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Sres. para que puedan llevar a efecto las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Instancia que alcance al Sr. Presidente Caballero, el Sr. Alcalde de la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde accidental Don Francisco Juárez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Julián Segura Caballero, el Dr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al mes de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada visto que asistió número suficiente de Sres. Testigos de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y pruebas oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedan de la Comisión anterior y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le corresponda.

Acto seguido se dió cuenta de demás instancias suscitas por los vecinos de esta localidad Dña. Josefina Martínez, Don Andrés Pérez Jiménez, Don Rafael Alcalde Pérez, Don José Muñoz Carracedo, Don Francisco Marulanda Gómez, Don Arturo Cortés Izquierdo, Don Valentín Bravo Martínez, Don Fermín Lluna López, Don Eugenio Vásquez del Río, Don Sixto Juárez Rosero, Don Enrique Gómez Ramírez, Dña Magdalena Abril Estrada, Don José Benavente Hernández, Dña Dolores Llida Caño, Don Antonio Gómez Muñiz, Don Rafael Pérez Bueno, Don José Molina González, Don Sixto Juárez Muñoz, Don Gabriel Gómez Rodríguez, Don Rafael Huici Edjula, Don Francisco Gómez Machuca, Don Antonio Ramón Cliso, Don Miguel Nevado Delmas, Don Manuel Fernández Caballero, Don Fidel Luque Rivero, Don Rafael de la Torre Nevado, Dña Julia Sánchez Gómez, Don Antonio Caro Montenegro, Don Rafael Blasques Castellano, Don José Molina Rodríguez, Don Gerardo López Gómez, Dña Isabel Ortíz Narváez, Don Gregorio Cuadra Hernández, Don Francisco Ramón Jurado, Don Manuel Peralvo Muñoz, Don José Padilla Pérez, Don Indalecio Gómez Muñoz, Don Pedro Molina Rojas y Don Francisco Blasques Fernández, solicitando licencias municipales para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles 2^a Avda. España nº 16, número de Torres 15, Alegria, 3, Estrella nº 4, Gral. Quipio de Llano 16, Horradura 3, Virgen de la Cabeza 7 y 9, Serranas 4, Amargura 6 y 10, Bol 7, Rumorvista 11, 16 y 18, Viñate 4, 6, 8 y 17, Corrientes 6 y 23, Justo 10 y 12, Huertas 12 y 15, Capitán Cortés 15, Plaza San Sebastián 8, General Mola 15, Alta 8, 12 y 28, San Isidro 5, 16, 17, 19 y 21, Galvarino 6, y Córdoba 8 y 12, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Sres. para que puedan llevar a efecto las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

1. Noticia de: acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y pruebas oficial recibida desde la ordenada anterior.
3. Cuenta de Gastos del 20 Septiembre de 1970.
4. Instancia de don Francisco solicito autorización para instalarlo de agua en una domicilio.
5. Diversos reales y trámites con oficinas a la Oficina municipal.
6. Asuntos y preguntas.

Instancia de D^o Esperanza
Vasquez del Rio.

(no se aprecia)

Considerando, que a referida instancia acompaña certificado del Jefe Local de Sanidad por el que se acredita para su funcionamiento y certificación del Constructor de la obra Don Manuel Puerto Poveda, propietario de Carnet de prensa con responsabilidad núm. 399, haciendo constar que dicho edificio ofrece garantías de seguridad en su construcción.

La Comisión, a la vista de dilo, por unanimidad acuerda referida Sra. Vasquez del Rio la licencia requerida, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 23 de Secretaría-Intervención, comprendiendo de diversos expedientes de orientación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por la Comisión en las administraciones municipales, así como de las autorizaciones y contrataciones que se efectúan por la Comisión en el ejercicio de sus facultades a justificar favorablemente informadas y correspondientes con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oídos de forma de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las correspondientes administraciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y trámites que fueron unos minutos sin que por ninguno de los presentes se oyera ni se dijese una sola palabra, díjose por terminada la sesión a las veintiuna horas del expresado día y ordenó extender de ella la presente que firma con él Sr. Teniente de Alcalde asistente a la sesión y de todo lo cual, como Secretario, certificó.

V^a D^o
El Alcalde

[Firma]

Atentamente
D. José Luis Vazquez del Rio
Alcalde de Espiel

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 9 de Septiembre de 1.976
(borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales - presididos por el Dr. Alcalde accidental Don Francisco Juez Jurado y asistidos del Informante Secretario-Interventor Don Cristóbal Morales, el Dr. Teniente de Alcalde, la Convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y demás oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Agosto, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
(CÓDIGO A)
Número 27
Instancia de D^o Esperanza Vasquez del Rio, que pone a la Comisión M. permanente
que tiene lugar el próximo día veintimil horas, con arreglo al Orden del Dia
a las 21 horas, con motivo de no poder asistir
que se hace un breve resumen de acuerdo
acordado con la asistencia suficiente para tanto. Atendido
que no puede celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Días guarda su vida muchas años.

Expido: 10 de Agosto de 1976
Recibido y duplicado: 10 de Agosto de 1976
El Alcalde

En este

Sr. D.

(1) Agradecemos a Prensa y Comisión Municipal. Recuerde
(2) Comunicamos que para el número de asistentes, el informante no requiere, y que
requiere la presencia de la sala de reuniones para el informante, secretario e otras personas que
tengan autorización para el acceso. (Art. 196 del Reglamento de Organización).
(3) En la legislación de Pleno, sección cuarta de organigrama, o sea con 48 horas de antelación y
diligencia, se establecen los días 25 y 26 de Agosto para la reunión de la Comisión M. permanente.

Instancia de D^r Esperanza Vasquez del Río.

(V) se pone al dia

Vista la instancia presentada ante esta Alcaldía por vecino D^r Esperanza Vasquez del Río, en méjlica de que sea concedida la pertinente licencia municipal para der a la apertura de un establecimiento de venta al por menor de alimento y ultramarinos en la calle Garretes a la Estación nro. 17 de esta villa.

Considerando, que a referida instancia acompaña certificado del Jefe Local de Sanidad por el que se acredita que el inmueble reúne las condiciones mínimas sanitarias para su funcionamiento y certificación del Constructor obras Don Manuel Puerto Poveda, provisto de Carnet de la prensa con responsabilidad nro. 399, haciendo constar que dicho edificio ofrece garantía de seguridad en su construcción.

La Comisión, a la vista de ello, por unanimidad acuerda conceder a referido D^r. Vasquez del Río la licencia que solicita, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nro. 23 de la Cartería-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordinaria de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectuan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otras gastos con cargo al Ayuntamiento.

Estando determinados los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos impresos queden en poder de la Secretaría-Intervención, para su conocimiento y acuerdo.

Comisión M. Permanente.

Sesión ordinaria del dia 9 de Septiembre de 1978
(Borrador)

Sres. concurrentes.

José López Rodríguez.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia reunión de Septiembre de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistidos del infranqueado Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde concurrente, la mesa ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que lo afixen.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Agosto, que ha sido formado por la Secretaría en el cargo en cumplimiento a los efectos del artículo 243 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de acuerdo de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julian Roquero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Agosto.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Baja que la forman se hallan de conformidad con los salientes de los libros de Contabilidad, — por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el auxiliar de Caja Don Julian Roquero Caballero.

A continuación fueron presentados los Balances de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal, durante los meses de Julio y Agosto del presente ejercicio.

La Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que copia de los mismos se expongan al público en la Vitrina de acuerdo del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias que a la Alcaldía elevan los vecinos de esta localidad D. Cipriano Alcalde Pérez y D. Miguel Gómez Moreno y a la vista de ellas la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los mismos para que puedan llevar a efecto las obras necesarias

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de varios vecinos, solicitando autorización para instalar el año próximo en sus domicilios.
4. Oficio de D^r Esperanza Vasquez del Río, solicitando licencia para la apertura de un establecimiento de ultramarinos.
5. Diversas recibidas y facturas con cargo a Caja municipal.
6. Bajos y presentes.

Instancia de D^r Cipriano Alcalde Pérez y otro.
gastos con cargo al ayuntamiento.

para acceder a la red general del alcantarillado la invocación de dicho servicio de las casas de su propiedad, tales como Algeciras nº 1 y Buenavista nº 1, previo pago de derechos correspondientes.

Seguidamente se dió cuenta de otras instancias suscitadas por los vecinos D. Fidel López Arévalo, D. Daniel Babes Migueles, D. Antonio Castelo Gómez, D. Hipólito Martín Muñoz, D. Celedonio Martín Llana, D. José Delgado Micallef, D. Antonio Gómez, D. António Martínez Martínez, D. Basilio Gómez García, D. Victoriano de la Torre Nevado, D. Antonio Agustín Badano Ruiz, D. Narciso Martínez Benítez con la calle Crespo, D. Marcellina Barbero Pérez, D. Bernardo Gómez Pérez, D. Miguel Vázquez Romero, D. Daniel Barbero Molina, D. Francisco Muñoz Urbana, D. Antoni Gómez Moyano, D. Francisco Muñoz Urbana, D. Pedro Gutiérrez Blasco, D. Joaquín Pierro Forcas, D. Miguel Fernández Ochoa, D. Antonio Agustín Sedano Ruiz, D. Rafael Martínez Martínez, D. Antonio Carrasco y D. Plácido Bueno Aranda, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en casas de su propiedad sitas en las calles Huerto 10, 13, 24, Justicia 6 y 14, Algeciras 21 y 31, Amarilla 8, 12, 19 y 23, Puente 9 y 11, Heredad 1 y 12, Buenavista 1, Horno de lares 15, Iglesia 4, Carretera Estación 50, Serranas 17, General Sanjurjo 8, Sol 12, San Isidro 30, José Antonio 28 y 30, vario 14, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 24 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidad debida a justificar favorablemente informada y otros gastos con el Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean abonados con cargo a las correspondientes obligaciones que con ello se cumplen con las disponibilidades económicas en su momento si de la Caja lo permitan.

Buzos y preguntas. Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausuró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos veinte minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde se manifestase acuerdo en lo que fuese requerido, se procedió al sorteo entre los asistentes a la sesión se solicitará hacer uso de la suerte el Sr. Teniente de Alcalde, que por sorteo hizo uso de la suerte, siguiendo la misma a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con el Dr. Teniente de Alcalde, todo lo cual, como Secretario, certifico.

En el año de mil novecientos setenta y tres, en la villa de Alcalá de Henares, en la oficina de la alcaldía, a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y tres, a las diez y media de la mañana, ante el Sr. Alcalde

CONSEJERO DE ESPAÑA
(CARRERA)

sobre estas fechas al el año 1973.
Alcalde Santiago Sánchez, 1. Alcalde Santiago Sánchez, 1.

que son los nombres de los miembros del Ayuntamiento que asistieron a la reunión en el año 1973.
a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día, que al dorso se expresa, debiendo caso de no poder asistir credatario con la antelación suficiente ante este Alcalde.

abre de 1973

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel 30 de septiembre de 1973
Recibí el duplicado.
El Alcalde

en ésta
Alcalde Santiago Sánchez
Santiago Pico o Comisario Municipal Fomentante
Cuálquier que sea el número de asistentes, si los asistidos no requieren «quorum», y si lo quisieren se pondrá. Si se reúne número para el quorum, voluntadmente citar cuentas rendidas precisas hasta reunida. (Art. 195 del Reglamento de Organización).

Las extraordinarias de Piles, salvo cassas de urgencia, citar non 48 horas de anticipación y

los ordinarios con 24 (Artículos 295 y 394. Ley Regulación Local y 24 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico).

Otras de D. Julio Morales
Alcalde y otro.

Instancia que a la
idad Don Antonio Sánchez
mision por unanimidad
pueda llevar a efecto
a la red general del
alcantarillado la instalación de dicho servicio de la casa
de su propiedad sita en la calle Juan Martín nº 4 de esta
villa, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente se dió cuenta de sendas instancias que el

Sr. Alcalde elevan los vecinos de esta localidad Don Julio Morales Alcalde y D. Carlos López Rodríguez, solicitando

licencia municipal para la instalación de agua potable en
las casas de su propiedad sitas en 2^a calle Avenida de España nº 9 y calle José Antonio nº 26, respectivamente,
de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 23 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informada y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Orden del Día

Instancias de varones
cinos.

Alto de varones
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Diversos recibos y facturas
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Alto de varones
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Bogos y preguntas.
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Bogos y preguntas.
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Bogos y preguntas.
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Bogos y preguntas.
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Bogos y preguntas.
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

Bogos y preguntas.
- se piden autorizaciones
- autorizaciones para
- autorizaciones para

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Extracto de acuerdos del mes de Agosto.
4. Cuenta de nombramiento del mismo mes.
5. Cuenta del auxiliar de Caja de refarido mes.
6. Balances de Contabilidad de los meses de Julio y Agosto.
7. Instancias de D. Cipriano Alcalde Pérez y otro, solicitando autorización para acometida de alcantarillado y instalación de agua potable en su domicilio.
8. Otras de varones vecinos, solicitando autorización para instalación de agua potable en su domicilio.
9. Diversas recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
10. Buegos y preguntas.

Comisión M. Permanente

Sres. concurrentes

José López Rodríguez

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. César Braga Sepulveda.

Otra de D. Antonio Sínoga Basero.

Otra de D. Julio Morales Alcalde y otro.

Diversos recibos y facturas.

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1.976
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde municipal Don Francisco Juárez Jurado y asistidos del instructorio Secretario Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Dr. Subintendente de Alcalde Don José López Rodríguez, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Vista la instancia presentada por Don César Braga Sepulveda, Encargado del Servicio de abastecimiento de agua de este Ayuntamiento, solicitando el permiso anual que por acuerdo reglamentariamente le corresponde, la Comisión — por unanimidad — acuerda conceder el mismo la licencia solicitada con arreglo a lo que la legislación laboral vigente establece y que el mismo comiencen a disfrutar a partir del día 15 de los corrientes.

Acto seguido se dió cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Antonio Sínoga Romero y a la vista de ella la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto las obras necesarias para acceder a la red general del alcantarillado la instalación de dicho servicio de la casa de su propiedad sita en la calle Juan Martín nº 4 de este villa, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia que al Sr. Alcalde elevan los vecinos de esta localidad Don Julio Morales Alcalde y Dña Carmen López Rodríguez, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en 2º calle Avenida de España nºs. 9 y calle José Antonio nºs. 28, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación inde. 25 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cuantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Sesión M. Permanente

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión M. Permanente da acuerdo su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes arcas del presupuestario a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con 'ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausuró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos unos minutos sin que por el Sr. Teniente Alcalde existente a la sazón se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la misma a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente resolución al Sr. Tesorero de la Caja, para que, firmo con el mismo Sr. Teniente de Alcalde y de tal cual, como Secretario, certificase.

V. B.
El Alcalde
(Firma)

Al cumplir el plazo establecido en el acuerdo anterior, el Sr. Alcalde no ha hecho uso de la palabra, ni ha sido requerido por el Sr. Tesorero de la Caja que lo haga, por lo tanto, se considera que el acuerdo anteriormente mencionado sigue vigente y se procederá a su ejecución.

Atendida la petición del Sr. Alcalde, se procedió a la votación en la que resultó la aprobación de los importes que constan en el acuerdo anteriormente mencionado.

En la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo día diecisiete de octubre a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día

que allí se exprese, debúndose, caso de no poder asistir, el acuerdo anteriormente mencionado.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1978
(Borrador)

Gres. concurrentes
José López Rodríguez.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juarez Jurado y asistido del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente correspondiente al día de -

iendo la hora señalada de tres. Tienen relación con los Gremios del Día, que continúan pactando el borrador del acta, el fijo aprobado, de la correspondencia ordinaria anterior, de su cumplimiento.

A los señores integrantes de esta localidad: Roquinas Herrán, Enzo Bravo, D. Gómez, Don Francisco Amador, Don Antonio Antón, Flores, Morel del Río, Garrido, licenciado municipal en las casas de su grado nº 6, Alta nº 6, Berruezo nº 6, Viana nº 6, Cordero nº 3, respectivamente,

autorizar a dichos señores a

la relación nº 26 de diversos expedientes adquisicionarios que se efectúan en la Comisión M. Permanente.

Recibí el duplicado,
El Alcalde
(Firma)

en ésta

Reservado Plano o Comisario Municipal Permanente.
Cualquier persona que sea el número de autorizaciones, si los acuerdos no requieren "firmas", y si las autorizaciones se prorrogan, si no se renuevan para el ejercicio, validerá y citar cuantas veces sea necesario. Si se renuevan para el ejercicio, validerá y citar cuantas veces sea necesario. Para las autorizaciones de Plano, salvo casos de urgencia, otras con 48 horas de autorización y para las autorizaciones más 24 (Artículos 387 y 394, Ley Fájima Local y 26 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico).

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1918
(Barrio)

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Ruegos y preguntas.

Terminado con ello el Crimen del día, el Sr. Alcalde clarió abierto el periodo de ruegos y preguntas y trajo dos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente Alcalde existente a la sesión se solicitara hacer uso de palabra, sié por terminada la misma a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de Gila la presente que firma con el mismo Sr. Teniente de Alcalde y de todo qual, como Secretario, certifico.

Orden del Día

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la crónica anterior.
3. Instancia del Encargado del Servicio de aguas. D. Cesario Seguívalva, solicitando el descanso anual.
4. Ofra de D. Antonio Jiménez Romero, solicitando efectuar la construcción del alcantarillado en casa de su propiedad.
- Otras de D. Julio Morales Alcalde y otros, solicitando la instalación de agua potable en viviendas de su propiedad.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Ruegos y preguntas.

Rues. concurrentes
José López Rodríguez.

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancias de D. Manuel Caballero Sánchez y otros.

Instancias que al Sr. Alcalde eleven los vecinos de esta localidad Don Manuel Caballero Sánchez, D^a Angeles Encinas Herro, Don Juan Román Martínez, D^a Visitación Luengo Bravo, D. Manuel Ríos López, D^a Francisco Navas Lealde, Don Francisco Cejudo Gómez, D^a Vicentina López Flamello, Don Antonio Ramón Romero, Don José Martín Ruiz, Don Antonio Muñoz Gómez, Don Antonio Jofrás Morales y Don Gabriel del Rio Carrasco y Don Antonio Cruz López, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en 4^a calle Avda. de España nº 6, Alta nº 9 y 11, General Quijano de Llano nº 33, Nuevadura nº 6, Viegto nº 12, Puente nº 4, Santa María nº 46, Zórdoba nº 3, Calvario nº 12, 15, 18 y 19 y Sol nº 11, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad considera autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 26 de Secretaría-Intervención, compromiso de diversos expedientes de orientación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesario que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificarse favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Reseña y preguntas.

Terminado con ello el Orden del día, el Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por parte del Teniente de Alcalde asistente a la sesión se oyeran más de la palabra, dí por terminada la reunión quinto hora de expresado día y ordené extender en la presente acta, que firmo con el mismo título de Alcalde y de todo lo cual, como Secretario, do.

do.

Alcalde
Hijo de Espiel

ESTAMENTO DE ESPIEL
CORDOBAS

Entremos ahora si el año fue establecido
en el año anterior Intimo acuerdo y Almacenamiento
entre ambos

Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la reunión
ordinaria de la Comisión de Fomento, ante
que tendrá lugar el próximo dia veinticinco

a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
acreditarla con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel n° 29 de septiembre de 1978
Recibí el duplicado. El Alcalde

Octubre de 1.978

o las veinte horas -
los asistentes -
Claus Cerdito -
ental Don Francisco -
o Secretario-Interv -
Dy. Teniente de Al -
de celebrar, en pri -
a la condición mencio -
a la fecha.

ante la hora señalada
de Dres. Presidente -
cific con los asuntos
l dia, fui reclamada
a lectura en alta -
del acta de la re -
tado.

a la correspondencia
aria anterior, quedando
cumplimiento y archiv

o el extracto de a -
paso nro de Dep -
tarifa de mi cargo -
241 del Reglamento
n Jurídico de las -

aprobación y que co -
la Vitrina de asun -
la cuenta redida -
sucero Caballero, -
en la Oficina de su -
e.

Conveniente entera la Comisión y comprobado que -
las partidas de cargo y gasto que la forman se hallan de con -
formidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por
lo que ha sido favorablemente informada por Secretario-Interv -
vención, por unanimidad fue aprobada.

Llegadamente y con vista del favorable informe -
de Secretario-Intervención y la propuesta del depositario de
Fondos Municipales, la Caja, también, por el voto unánime
de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el
Auxiliar de Caja Don Julián Necuero Caballero, referida al
mismo mes de Septiembre.

A continuación fué presentado el balance de las
operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el
pasado mes de Septiembre.

La Comisión por unanimidad aprobó su aprobación y que co -
pia del mismo se expida al público en la Vitrina de asun -
ciones del Gabinete.

Así seguido se dió cuenta de sendas instancias
autorizadas por los vecinos Dña Juana María Rubio Navas, Den -

comisionado Pleno o Comisión Municipal Fomento.

Cualquier que sea el número de existentes, si los acuerdos no requieren número, y si la
reputación se podrá. Si se reúne número para el acuerdo, viéndose o citar cuantas veces
sean precisas hasta reunirlo. (Art. 195 del Reglamento de Organización).

para las extraordinarias de Pleno, salvo causa de urgencia, otras con 48 horas de anticipación y
para las ordinarias con 24 (Artículos 235 y 236. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de
Organización y Reglamento Jurídico).

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Balance de Contabilidad.

Instancias de Dña Juana
María Rubio Navas.

Orden del Día

Baños y preguntas

Servicio ordinario

1. Serrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancias de D. Manuel Caballero Sánchez y otros, solicitando autorización para instalación de agua potable en sus respectivos domicilios.
4. Diversos recibos y facturas concerniente a la Caja municipal.
5. Baños y preguntas.

8. Comisiones. 10. Balance de Contabilidad.

Comisión M. Permanente

Servicio ordinario del día 7 de Octubre de 1.978
(Serrador)

Baños concorrentes.

En la villa de Mespel, siendo las veinte horas -
se reunieron en el salón de Actas de las Casas Consistoriales -
presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco
Juarez Jurado y asistidos del Encargado Secretario-Interventor
Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde que al marge no expresa el objeto de celebrar, en pri-
mera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión munici-
pal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Mr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existió número suficiente de Diversos Titulares -
Alcaldes para adoptar acuerdos en relación con los asuntos
figurados en el correspondiente Orden del Día, fue declarada
abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta
voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la se-
sión anterior, que unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia
y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedó
de la Comisión enterada y cumpliendo su cumplimiento y archiv-
o en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos
adoptados por la Comisión en el pasado mes de Sep-
tiembre, que es formado por la Secretaría de mi cargo -
en cumplimiento y a los efectos del artº 241 del Reglamento
de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las
Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad aprobó su aprobación y que ese
mes del mismo sea expuesto al público de la Vitrina de anun-
cios de estas Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida -
por el Encargado municipal Don Julian Becerro Caballero, -
que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su
cargo durante el pasado mes de Septiembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que
las partidas de Carga y Débito que se forman se hallan de con-
formidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por
lo que ha sido favorablemente informada por Secretario-Inter-
vención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe -
de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depósito de
Fondos municipales, la Comisión, también por el voto unánime
de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el
Auxiliar de Caja Don Julian Becerro Caballero, referida al
mismo mes de Septiembre.

A continuación fué presentado el Balance de las
operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el
pasado mes de Septiembre.

La Comisión por unanimidad aprobó su aprobación y que ese
mes del mismo sea expuesto al público en la Vitrina de anun-
cios del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias
suscritas por los vecinos Ds Juana María Rubio Navas, Don -

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Balance de Contabilidad.

Instancias de Ds Juana
Maria Rubio Navas.

Comisión M. Permanente

Manuel Díaz-Dobos, Don Cristino Romero Pérez, Don José Arroyo Chaves, Don José Poso Arroyo y Dr. Rosario Juárez López, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calleles Heredad n° 4, Huertas n° 41, Gral. Quelco de Huertas n° 47, Calvario n° 9 y plaza San Sebastián números 3 y 7, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Señores para puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dictó cuenta de la relación en forma de Secretaría-Intervención, comprendiendo de diversos expedientes de tramitación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trámites necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas remitidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y otras formas de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permiten.

Rogos y preguntas. Terminado con diligencia el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas, transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los Hres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de firma la presente acta, que firma con el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la sesión y de todo lo cual, como Secretario, certificó.

Vº 28
El Alcalde

Alcalde de Espiel

Sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1.975
(Borrador)

Señor concursantes

Don López Rodríguez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiuno de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Dr. Alcalde accidental don Francisco Juárez Jurado y asistidos del Informante Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Alvarado, el Sr. Vicealcalde de Alcalá de que al margen se expresa. Al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Señores Tenientes de Alcalde.

Los asuntos figura
fijo declarada abierta
sobre en alta voz, -
esta de la noche en

correspondencia y —
la anterior, quedó
cumplido y archivado

En Instancias asciende
Ramos, Dr. Julián Benítez, Señor de la Hacienda
Miguel Galán, Gen.
López Rodríguez, —
la Chacero, Don
Haro y Trujillo, —
Dr. Marcos Trujillo, —
Dr. Marcos Gómez, —
Instalación de agua pu-
en calles General
Ángel Franco n° 11,
n° 5, Serranos n° 14,
Torres n° 10, José
respectivamente, —

autorizar a dichos
días obras, provisio-

Municipio, corres-
pondencia y el informe de
se suerte, con las
seguras de excedencia
por unanimidad pro-

conceder a perpetua
pudientes y en caso
en el Reglamento de
la de nuestra Señora
que a continuación
expresan
villa n° 75 del —

la Torre, la bobe-

Espiel, 6 de octubre de 1975
Recibí el duplicado. El Alcalde

Apuntes Pleno o Comisión Municipal Permanente
cualquier que sea el número de asistentes; si los asistentes no requieren acuerdo, o si se requiere acuerdo en particular, el número mínimo para el acuerdo, voluntad de las personas que asisten.

Para las extraordinarias de Pleno, salvo casos de urgencia, estar más de 48 horas de convocatoria y para las ordinarias nos 26 (Decreto 26) y 204 (Ley Régimen Local) y 24 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico).

Sesión ordinaria del dia 21 de Octubre de 1.975
(Borrador)

Miguel Eustaquio Gómez, Don Cristino Romero Pérez, Don José Arceo Chaves, Don José Poso Arroyo y D^r. Rosario Juárez López, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en callejones Hierro n^o 4, díbortos n^o 41, Quipo de Llano n^o 47, Calvario n^o 9 y plazas San Sebastián números 3 y 5, respectivamente, de esta villa.

La Comisión acuerda por unanimidad autorizar a dichos Sres. para puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dio cuenta de la relación del Oficio de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trámites necesarios que se efectúan al sistema de administración municipal de cam-

bios concurrentes

(Sra. López Rodríguez)

En la villa de Bupiel, siendo las veinte horas del día veintiuno de Octubre de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde accidental Don Francisco Justo Jurado y asistidos del Intendente Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Dr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Titulares de alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dirigiéndose a continuación lectura en alta voz, - por el Dr. Secretario, del verborum del acta de la reunión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y —prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acuerdo su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Acto seguido se dio cuenta de varias instancias presentadas por los vecinos Dr. Manuel Galindo Rojas, Dr. Julio Sanchez García, Cooperativa Olivarera Huerta Señora de la Retrella, Dr. Federico Espinosa Fernández, Don Miguel Gallego Montero, Don Simón García Ramero, Don José López Rodríguez, - Don Pedro Gómez Jiménez, Don Fausto Caballero Chacarrero, Don Joaquín Caballero Caballero, Don Gregorio Marcos Trillo, Don Francisco Gómez Sanchez y Don Salvador Muñoz Gómez, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en callejón General Quipo de Llano n^o 40, díbortos n^o 9, General Franco n^o 11, Sol n^o 7, Capitán Cortés n^o 3, Iglesia n^o 5, Barranca n^o 14, Gervantes n^o 7, Arroyo Cortés n^o 25, Rosario de Terres n^o 10, José Antonio n^o 29 y alegría número 19 y 16, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Vista la cuenta de Gastos del tercero trimestre del año 1.975 y el informe de Secretaría-Intervención que en la misma se ente, con las relaciones justificativas que se usen, después de examinarse y hallada conforme, la Comisión acuerda por unanimidad proponer su aprobación definitiva.

A continuación la Comisión acuerda acceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de Régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se relacionan a los dres. que también se expresan:

A Don Félix y D^r. Arcelia del Río de la Torre, la bovedilla n^o 76 del mismo grupo.

A Don Félix y D^r. Arcelia del Río de la Torre, la bovedilla n^o 76 del mismo grupo.

Orden del Día

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de septiembre.
4. Cuenta de liquidación de referido mes.
5. Cuenta del Administrador de Caja de igual mes.
6. Balance de Contabilidad del mismo mes.
7. Instancias de varios vecinos, solicitando autorización a la instalación de agua potable en sus domicilios.
8. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
9. Buzos y preguntas.

Recibidos

Cuenta de Gastos del trimestre.

Cuenta de bovedillas del Cementerio.

Sesión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 26 de Octubre de 1.975
(Secretario)

Orden del Día

1. Sesión del año de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de varios vecinos, solicitando autorización para instalación de una pizzería en su vivienda.
4. Oficio de Gobernación N° 34 trámite.
5. Información de varios vecinos solicitando concesión de derechos propios municipales en el predio.
6. Oficio del Gobernador Municipal D. Isidro Fernández Ruiz, solicitando se permanezca enmascarado.
7. Oficio de Mtro. Luis López, solicitando cesión de terreno en elamiento municipal para construcción de un jardín de infantes.
8. Oficio del Gobernador del Distrito municipal, D. Oscar Llorente, solicitando el permiso anual.
9. Oficinas vecinos y Pártidos con anexo a la Oficina municipal.
10. Índices y preguntas.
11. Oficio de D. José Pérez Jiménez, licenciado en Derecho, para solicitar autorización a dichos señores.
12. Oficio de D. Jacinto Morales, vecino de la localidad.
13. Oficio de D. José Pérez Jiménez, licenciado en Derecho, para efectuar las referidas obras previo pago de los derechos correspondientes.
14. Continuación: se dice cuenta de otra instancia que el Mtro. Alcalde eleva el vecino de esta localidad D. Jacinto Morales Llave, domiciliado en calle Justo n° 6, solicitando licencia municipal para efectuar obras de rejas en la fachada de su propiedad sita al n° 1 de la calle Córcega de este villa, colindante con la carretera I-412 Redición-Granada, punto kilométrico 221'400 y distante del eje de la carretera 7'50 metros.
15. Visto el informe emitido por la Jefatura Provincial de Carreteras de Orihuela, la Comisión por unanimidad autorizó el mismo para que pueda llevar a efecto la ejecución de tales obras, previo pago de los derechos correspondientes.
- Finalmente se dice cuenta de la relación N° 29 de Gobernación-Intervención, comprensiva de diversos expedientes y otros trabajos necesarios que se ejecutaron y repararon dentro de administración municipal de cuentas rendidas y cotizadas a justificar favorablemente informes y otras garantías con cargo al Ayuntamiento.
- Examinada detalladamente la instancia de D. José Pérez Jiménez, licenciado en Derecho, para solicitar autorización a dichos señores.

En la villa de Segorbe, siendo las veinte horas del día veintiocho de Octubre de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde municipal Don Francisco Júcar Jurado y asistido del infraescrito Secretario-Interventor Don Ángel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde de que el margen se expresan el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Oficiales de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el secretario, del horario del acto de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Se siguió de acuerdo a lo dictado en la correspondencia — prensa oficial recibida desde la reunión anterior; quedó de la Comisión entradera y accordando su cumplimiento y apro-
vado en la parte que le afecta.

Acto seguido se dice cuenta de sendas instancias suscrites por los vecinos Don José Pérez Jiménez, con domicilio en el número 12 y Arcadio López Arévalo, solicitando licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle General Sanjurjo n° 15, Capitán Gómez n° 12 y serrana n° 10, respectivamente, de esta villa.

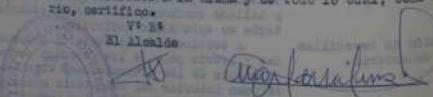
La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación: se dice cuenta de otra instancia que el Mtro. Alcalde eleva el vecino de esta localidad D. Jacinto Morales Llave, domiciliado en calle Justo n° 6, solicitando licencia municipal para efectuar obras de rejas en la fachada de su propiedad sita al n° 1 de la calle Córcega de este villa, colindante con la carretera I-412 Redición-Granada, punto kilométrico 221'400 y distante del eje de la carretera 7'50 metros.

Visto el informe emitido por la Jefatura Provincial de Carreteras de Orihuela, la Comisión por unanimidad autorizó el mismo para que pueda llevar a efecto la ejecución de tales obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dice cuenta de la relación N° 29 de Gobernación-Intervención, comprendiva de diversos expedientes y otros trabajos necesarios que se ejecutaron y repararon dentro de administración municipal de cuentas rendidas y cotizadas a justificar favorablemente informes y otras garantías con cargo al Ayuntamiento.

Examinada detalladamente la instancia de D. José Pérez Jiménez, licenciado en Derecho, para solicitar autorización a dichos señores.



Alcalde

Suegos y preguntas.

acuerda su aprobación y que sus respectivos importes serán hechas efectivas con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades lo deje le permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde claudó el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Tinentes de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de ayer mismo día y ordenó extender de firma la presente acta, que firma con el Sr. Teniente de Alcalde asistente a las ideas de todo lo cual, como Secretario, certifico.

V. S.
El Alcalde



(Signature)

Decreto N. Permanent

Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1975
(Moderador)

Asuntos

Alcalde Rodríguez
Tribunal anterior.

Correspondencia y prensa
dial.
Instrumento de acuerdos.

ATMUNIMENTO DE GIBON
(C. O. S. A.)

Por el presente dirijo a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de 20. Diciembre N.º Permanent
que tendrá lugar el próximo día veinticinco
a las _____ horas, con arreglo al Orden del Día
que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,
acordarán con la autorización suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal
de asistentes, tendrá lugar en 2^o convocatoria, a las 48
horas de la señalada para primera.

Días siguientes se oído muchas veces.

Exped. n.º 27 de _____ de 1975.

El Alcalde.

(Signature)

Sr. D. _____ en ésta

- (1) Aprobación Preso y Criminales Municipales. Peticiones.
(2) Cálculos que sea el establecimiento de establecimientos, si no existiere una requisición, "requerimiento", o "cita" para el pago de cuotas, contribuciones, tributaciones o otras cuotas veces hechas pendientes de cumplir. (3) Trámite de la licencia de establecimientos de hostelería, restaurantes, etc.
(4) Para las autorizaciones de Paseo, todo tipo de autorizaciones de Organizaciones, por la utilización cosa 24. (Artículos 205 y 206. Ley Reguladora Local y 24 del Reglamento de Organizaciones y Regiones Indígenas).

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre de 1.970
(borrador)

Preguntas y preguntas.

acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades lo lo permitan.

Finalizado con éxito el Orden del día, el Dr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los asistentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, quedó por terminada la sesión a las veintiuna horas del mismo día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con el Dr. Teniente de Alcalde existente a la misma de todo lo cual, como testamento, certifico.

V.S. 38
El Alcalde

Angel del Olmo

Notas conservantes
Notas Leyva Rodríguez

Acta revisada anterior.

Correspondencia y prensa
actual.

Monto de acuerdos.

Acta de Recaudación.

Acta del Auxiliar de Caja.

Acta de Contabilidad.

Orden del Día

1. Período del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancia de D. José Pérez Gómez y otros, solicitando autorización para instalación de aguas en sus domicilios.
4. Oficio de V. Ministro Hacienda sobre solicitudes licencias de obras de restauración en las casas n.º 1 de la calle Victoria.
5. Juntas vecinales: informe con cargo a la Caja municipal.
6. Preguntas y preguntas.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día cuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde asistido por Francisco Juárez Juárez y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que el margen se expresa al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Caja municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciativa del Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fui declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fui presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Octubre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento a los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo sea expuesta al público en la vitrina de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fui presentada la Cuenta remitida por el Recaudador municipal don Julián Benítez Chacón, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Octubre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Baja que la forman se hallan de conformidad con los salientes de los libros de Contabilidad, lo que ha sido favorablemente informado por Secretario-Interventor, por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de los dos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta remitida por el Auxiliar de Caja don Julián Benítez Chacón referida al mismo mes de Octubre.

A continuación fui presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal, durante el pasado mes de Octubre.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exprese al público en la vitrina de acuerdo del Consistorio.

Acto seguido se dio cuenta de sendas instancias suscrites por los vecinos don José González Prados y don Teodoro Gil Calabate, solicitando licencia municipal para la instalación

cida de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle Betarilla nº 25 y calle Cooperativa sin n.º, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas otras previa pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dí cuenta de la relación nº 30 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pago por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificarse favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el trámite del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruesgos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los tres Tenientes de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, díjose por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ello la presente acta, que firma con el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la misma, y de todo lo cual, como secretario, certifico.

Vº 18
El Alcalde

Antonio Salazar

cuenta de lo que consumió a la persona de su servicio en la oficina de la Comisión M. Fernández

en su oficina

AYUNTAMIENTO DE ESPÍEL
(CÓDIGO)

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

casas Morales.

Otra de D. Francisco Rubio López.

Diversos recibos y facturas.

Ruesgos y preguntas.

Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Pedro Dolores Morales, por la que solicita autorización para la instalación de un puesto de caramios en el Paseo público de esta villa, situado en la calle Ramón y Cajal.

La Comisión por unanimidad acuerda conceder a referido Sr. Dolores Morales la pertinente licencia municipal para que pueda instalar en el Engüillo tingüero de la entrada de dicho recinto, el puesto que solicita.

Acto seguido también se dí cuenta de otra instancia suscrita por Dña. Francisca Rubio López, por la que solicita licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al msn. 8 de la calle Virgen de la Cabeza.

La Comisión unánimamente acuerda autorizar a dicha Sra para que pueda efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dí cuenta de la relación nºm. 31 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pago por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificarse favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el período de ruesgos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de

que sea

Aprobación Pública en Cuentas Municipales Presupuestarias.

Acabada sesión en la que se han tratado y votado los asuntos que aparecen en el orden del día, quedando aprobadas y dadas de alta las cuentas municipales.

Para la ratificación de lo anterior se dio la voz de acuerdo en la reunión de la Junta de Hacienda.

Acto seguido se dieron cuenta y se votaron las siguientes resoluciones:

Organizaciones y Asociaciones (parte).

Comisión Municipal

Sesión ordinaria del día 11 de Noviembre de 1.975
(verrador)

Sres. concurrentes

D. José López Rodríguez

Acta de la sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. Pedro Bañas Morales.

Otra de D. Francisco Rubio López.

Diversos recibos y facturas.

En la villa de Madrid, siendo las veinte horas del día once de Noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde municipal Don Francisco Juaréz Jurado, y asistidos del Secretario-Interventor Don Angel de la Rosa Morales, el Sr. Presidente de Alcaldía que el cargo se expresa, al objeto de celebrar la primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. concurrentes y alcaldes para adoptar acuerdos se comienza con los puntos trámidos en el correspondiente Orden del día, sin discusión abierta la sesión, difundiéndose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Se igualmente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando de la Comisión enterada y autorizando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

A continuación se dio cuenta de una instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Pedro Bañas Morales, por la que solicita autorización para la instalación de un puesto de carnes en el Paseo público de esta villa, situado en la calle Banda y Gal.

La Comisión por unanimidad acuerda conceder a referido Sr. Bañas Morales la pertinente licencia municipal para que pueda instalar en el citado inmueble de la entrada de dicho recinto, el puesto que solicita.

Acto seguido también se dio cuenta de otra instancia suscrita por D. Francisco Rubio López, por la que solicita licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al nro. 3 de la calle Virgen de la Cabeza.

La Comisión en unanimidad acuerda autorizar a dicha persona que pueda efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dio cuenta de la relación adm. 19 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de orientación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a los correspondientes impuestos y contribuciones presupuestarias y medida que los disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Tratado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos dos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Tendiente de

Ruegos y preguntas.



Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, díe por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de filo la presente acta, que firma con el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la misma y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

YR N°
El Alcalde

Domingo Láinez

Comisión M. Parlamento

Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1.925
(Sesión)

Pres. concurriendo
D. José López Rodríguez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintiún años; se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididas por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juárez Jurado y miembros del infrascrito Secretariado-Interventor Don Angel de la Ossa Morales, el Sr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa el objeto de su presencia; en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal Parlamento, correspondiente al día de su fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en votación con los asientos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarado abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dí cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le corresponda.

A continuación se dí cuenta de la instancia que el Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad, Don Juan Alonso Jimeno, domiciliado en Agrupación Nuestra Señora de la Merced, solicitando licencia municipal para ampliar una puerta para

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. Juan Ramón Jimeno.

Al presidente a 25 noviembre de 1925
ordinales de la Comisión M. Parlamento

que tendrá lugar el próximo dia
26 de Noviembre de 1925

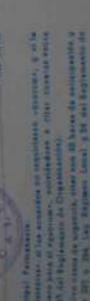
hasta las veinte horas, sin arreglo al Orden del dia
que al díos se expresó anteriormente, consiste en pedirle
que al díos se exprese definitivamente, cuando se publica
acuerdo con la autorización suficiente ante este Ayuntamiento
de poder celebrar la sesión para fijar de número igual
de asistentes, tendrá lugar en 2^a convocatoria, a las 48
horas de la anterior para primera.

Dícese guarda su salud másica abra.

Enviado el 10 de diciembre de 1925
El Alcalde

en esta

Sr. D.



Reproducción Precio 10 céntimos Municipio Parlamento
1) Consultar con el secretario o administrador de la comisión respectiva, si el día establecido para la reunión coincide con el día de la fiesta de la localidad o feria
lunes proximo a la reunión (Día 15 del mes de Octubre es feria de Oropesa).
2) Para las autorizaciones de Punto número 2 de la legislación sobre las horas de ejecución de
pues sea autorizada con 24 (Alcaldía 207 y 208) Los días feriados, Lunes 13 de Septiembre de
Oropesa y Domingo 9 Septiembre (Indios).

Sesión ordinaria del día 23 de Noviembre de 1.978
(borrador)

Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de él la presente nota, que firma con el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la misma y da todo lo que, como Secretario, certifico.

Yº N°
El Alcalde

Davalillo



Pres. concorrentes
D. José López Rodríguez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de los Cuartos Comunales, presidida por el Sr. Alcalde asistente Don Francisco Juarez Jurado y miembros del infrascrito Superintendente-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde que al marge se expresa al objeto de anotar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión en su pleno Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciativa del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Titulares de Oficio para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue acordado abogar la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, — por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dirá cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación se dirá cuenta de la instancia que el Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad, Don Juan Ramon Cimo, domiciliado en Agrupación Nuestra Señora de la Estrella, solicitando licencia municipal para ampliar una pizzería para cochera en la calle Queretaro de la Estación, lindante con el punto kilométrico 0+430, margen derecho, de la carretera CO-150 de Espiel a su Autocar y distante del eje de la carretera 7 metros.

Visto el informe emitido por la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba, la Comisión unánimemente acuerda autorizar al mismo que pueda llevar a efecto la ejecución de tales obras, previo pago de los correspondientes derechos.

Vista otra instancia presentada ante este Ayuntamiento por el Sr. Juan Miguel Reyes Gallardo, en méjilica de que la sea concedida la pertinente licencia municipal para proceder a la apertura de una exposición de muebles de cocina en la calle General Castaño nº 1 de esta villa.

Considerando que a referida instancia acompaña certificado del Jefe Legal de Dehesa por el que no acredita que reyga inmueble reúne las condiciones mínimas sanitarias que establece la legislación y certificación del Constructor de obras Don Angel Martínez Verdugo, acordando conceder que dicho edificio ofrezca garantías de seguridad en su construcción.

La Comisión a la vista de ello, por unanimidad acuerda conceder a referido Sr. Reyes Gallardo la licencia que solicite, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dirá cuenta de la relación año 10 de Secretaría-Intervención, comprendiva de diversos expedientes de ordenación de paseos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectuaron por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y contadas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Orden del Día

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria.
3. Instancia de D. Pedro Polas Morales, solicitante autorización para instalar de un punto de consumo en el Paseo del Pueblo.
4. Ctra de D. Francisco Ruiz Lopez, alcalde asistente autorizando el agua potable en su domicilio.
5. Diversos asuntos y facturas con cargo a la Caja menor y al.
6. Recados y preguntas.

Diversos reculos y facturas.

Escrivani detalladamente las justificantes y ciò el informe de Recaudación-Intervención; la Comisión por unanimidad —
acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan
sustituir con cargo a las correspondientes consignaciones pre-
via la Caja lo permitan.

Tendiendo con ello el Oficio del año, el Sr. Alcalde declaró
abierta el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que
fueron unos minutos sin que por el Dr. Teniente de Alcalde se
solicitara hacer uso de la palabra, dijo por terminada la sesión
a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de-
dila la presente acta, que firma con el Sr. Teniente de Alcal-
de asistente a la sociedad y de todo lo cual, como Secretario,
certifico.

V. 24
El Alcalde

José Chacón L.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO
(CABAÑAS)

Por el presente visto a Vd. para que compare a la sesión
ordinaria de las 20 horas del 24 de Noviembre de 1927
que tendrá lugar el próximo día veinticinco
en las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Día
que el doctor secretario debiendo, cosa que no pude asistir,
aceptarlo con la autorización suficiente ante este Ayuntamiento.
De modo similar la acta que sigue de acuerdo legal
de asistente. Nuestro Jefe en 2^a convocatoria a las 20
horas de la actividad para presentarla.

Dosis grande en vista mucha salva.
Expte. 124 en 20/11/27 El Alcalde

en esta

- (1) Ayuntamiento Pueblo o Comisión Municipal. Funcionarios, funcionarios y administradores de la villa, que tienen en su cargo la responsabilidad de la ejecución de las órdenes emanadas de la Comisión. (2) Los funcionarios que tienen en su cargo la responsabilidad de la ejecución de las órdenes emanadas de la Comisión. (3) Para los representantes de Plaza, seña cada de representante, tanto como de los demás funcionarios que tienen en su cargo la responsabilidad de la ejecución de las órdenes emanadas de la Comisión. (4) Para las administraciones (Administración Pública), que tienen en su cargo la responsabilidad de la ejecución de las órdenes emanadas de la Comisión.

Sr. D.

Extracto de acuerdos.

A continuación fue presentado el extracto de acuerdos
adoptados por la Comisión en el pasado mes de Noviembre, —
que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumpli-
miento y a los efectos del artículo 241 del Reglamento de -
Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Cor-
poraciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que
copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anun-
cios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el —
Recaudador municipal, Don Julián Escuero Caballero, que com-
prende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo
durante el pasado mes de Noviembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que —
las partidas de Cargo y Débito que la forman se hallan de con-
formidad con los salientes de los libros de Contabilidad, —
por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-
Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Se-
cretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Reg-
istro municipal, la Comisión, también por el voto unánime
de todos los existentes, aprueba la Cuenta rendida por el —
Auxiliar de Caja, Don Julián Escuero Caballero, referida al
mismo mes de Noviembre.

A continuación fué presentado el Balance de las opera-
ciones realizadas en Contabilidad municipal, durante el pa-
sado mes de Noviembre.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que
copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anun-
cios del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia que al Dr.
Alcalde eleva Don Francisco Marques Rodríguez, con domici-
lio en Plaza de Loreto n.º 2 de esta villa, solicitando li-

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Balance de Contabilidad.

Instancia de D. Francisco Marques Rodríguez.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1.978
(Borrador)

Orden del Día

1. Informe del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y piezas oficiales recibidas desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de D. Juan Juan Oijo, solicitando licencia para cumplir una guerra para ocultarse en la otra parte de la Sección.
4. Ofra de D. Juan Juan Oijo, solicitando licencia para separarse de su trabajo de muelles de costa en calle General Gutiérrez n° 1.
5. Nuevas resoluciones con cargo a la Caja de Pensiones.
6. Budget y presentación.

Sres. concurrentes

D. José López Rodríguez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dos de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Júarez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Ángel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y piezas oficiales recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivación en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Noviembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 24º del "Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales".

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal, Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones mas realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Noviembre.

Convenientemente entrerá la Comisión y comprueba que las partidas de Cargo y Débito que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Seguros Municipales, la Comisión, también por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, Don Julián Recuero Caballero, referida al mismo mes de Noviembre.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal, durante el pasado mes de Noviembre.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia que al Sr. Alcalde eleva Don Francisco Marques Rodríguez, con domicilio en Plaza de Loreto n° 2 de esta villa, solicitando li-

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Balance de Contabilidad.

Instancia de D. Francisco Marques Rodríguez.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 30 de diciembre de 1978
(Presidente)

encia municipal para realizar obras de construcción de una vivienda y un local en la calle Estrella nº 5 de esta población, con sujeción al Proyecto técnico, del que presenta tres ejemplares.

Examinado el expresado Proyecto y considerando que con sujeción a las disposiciones de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 29 de septiembre de 1.956 (B.O. del Estado de 18 de octubre), Circular del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.969 y comunicación de la delegación Provincial de Córdoba, de 23 de mayo del mismo año, sobre dicho Proyecto de obras, debe pronunciarse precisamente la Comisión Provincial de Urbanismo a la conocimiento de la licencia solicitadas por unanimidad la Comisión municipal Permanente acuerda elevar, en cumplimiento a lo establecido, el Proyecto de referencia a indicado Organismo para su examen y calificación, así como demás acuerdo que correspondiere.

Diversos recibos y facturas. Finalmente se dió cuenta de la relación nº 33 de Secretaría-Intervención, comprende de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificarse favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Buenos y preguntas. Terminado con dicto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde, asistente a la sesión se solicitará hacer uso de la palabra, dió por terminada la misma a las veintiuna horas de ese preciso día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Eres. concurrentes y de todo lo cual, como lo certifico.

El Alcalde

Luis Gómez

Eres. concurrentes
D. José López Rodríguez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Jerez Jurado, asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde de que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en primera convocatoria,

a Comisión munici-

la fecha.

La señalada y —

Tenientes de Al-

los asuntos fi-

, fue declarada

soberana en alta —

acta de la se-

ñalada.

spontánea y —

anterior, quedan

limpiado y archi-

lado.

encia suscrita —

icitó lluviosa —

le en la casa de

de esta villa.

orizar a dichas

horas, previo pa-

cder a perpetuidad

clientes y en cug

el Edificio de

Nuestra Señora

a continuación

presentan

lla nº 77 del —

lla nº 78 de re-

a bebedilla nº —

nº 34 de Secretaría

expedientes de

ases, reparacio-

nadas por el mis-

mo rendidas y con-

tas y otros gas-

nes y oido el —

sión por unanim

ivos importes se

antes consigne-

spañidades —

Espiel 1º de diciembre de 1978
Recibí el duplicado.

El Alcalde

en esta

Entendemos firmar a Comisión Municipal Permanente
Cualquier que sea el número de asistentes, si los exceden un requisito «Quorum», y si la
reunión se suspende, se le responde así para el seguimiento, voluntariamente o citar causas venia
para proceder hasta reunión (Art. 195 del Reglamento de Organización).
Para las extraordinarias de Piso, tales como de urgencia, otras con 48 horas de antemano y
para las ordinarias con 24 (Artículos 205 y 206 Ley Régimen Local y 26 del Reglamento de
Organización y Reglamento Jurídico).

Orden del Día

1. Sustitución del acta de la sesión anterior.
 2. Correspondencia y demás oficio recibidos desde la sede.
 3. Información de la situación económica del país.
 4. Actas de reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural.
 5. Actas de reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural.
 6. Información de la situación económica del país.
 7. Información de la Comisión de Desarrollo Rural.
 8. Correspondencia recibida y fechada en el año 1963.
 9. Sustento y programas.
1. Sustitución del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y demás oficio recibidos desde la sede.
3. Información de la situación económica del país.
4. Actas de reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural.
5. Actas de reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural.
6. Información de la situación económica del país.
7. Información de la Comisión de Desarrollo Rural.
8. Correspondencia recibida y fechada en el año 1963.
9. Sustento y programas.

Responces y preguntas.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la misma y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vs B

El Alcalde

Claudio Larralde



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL • 29 de diciembre al 01 Año 1927
(CÓRDOBA)
Dicho al socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la
obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración
aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.

Atentado de la Junta de la obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.
Dicho al socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la
obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.
Dicho al socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la
obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.

Dijo quedó en todo cumplido visto.
Dijo el socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la
obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.

Enviado al presidente de la Junta de la obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.
Dijo el socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la
obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.

Sr. D.
Dijo el socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la
obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.
Dijo el socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la
obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.

en este

- (1) Importación flotante o Crédito Municipal. Reservado.
(2) Compradores con sede en establecimientos, al que no se le exige cuento para el ejercicio, establecidos en la villa, que no tengan establecimientos en la villa, se les exige cuento para el ejercicio.
Dijo el socio abulense Santiago Martínez, presidente de la Junta de la obra del obelisco y presidente de la junta que organiza la celebración aniversario del quincuagésimo quinto año de la fundación de la villa.

(3) Para las autorizaciones tipo 21. Unidades 200 y 201 de la Junta de la villa.

Organización y funcionamiento.



Orden del Dia

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y gremio oficial recibida desde la oficina anterior.
3. Instancia de D. Rafael López Muñoz, solicitando la instalación de agua en su domicilio.
4. Oficio de varios vecinos solicitando concesión boretillas en el Consistorio municipal.
5. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Ruegos y preguntas.

ordenado el dia

1936

